



Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 5, celebrada el martes, 30 de abril de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa al conjunto arqueológico del Yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a declarar patrimonio cultural inmaterial de la humanidad la Semana Santa de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa a apoyo a la declaración de «Los Paisajes del Olivar» como patrimonio mundial, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa a apoyo institucional a la candidatura de «Los paisajes del olivar en Andalucía» como paisaje cultural agrario a la Unesco, presentada por el G.P. Ciudadanos.

COMPARENCIAS

11-19/APC-000458. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Programa Enrédete. Red Andaluza de Teatros Públicos, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000002. Pregunta oral relativa a la Villa Romana de Salar (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000244. Pregunta oral relativa a actuaciones en el yacimiento de Mulva-Munigua, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000305. Pregunta oral relativa a señalización y reconocimiento de lugar de Memoria Histórica en el barrio del Cerro del Águila, en la ciudad de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000377. Pregunta oral relativa a futuro de los yacimientos arqueológicos y museo de Orce, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000440. Pregunta oral relativa a todos los nombres, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000441. Pregunta oral relativa al convenio Atarazanas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000442. Pregunta oral relativa a descubrimientos arqueológicos en obras Valdevaqueros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000445. Pregunta oral relativa a los cambios en el Patronato de la Alhambra y en el Consorcio Lorca, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000458. Pregunta oral relativa a Alto Comisionado para la Concordia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, treinta y tres minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000086 y 11-19/PNLC-000092. Proposiciones no de ley relativas a apoyo a la declaración por la Unesco de «Los Paisajes del Olivar» como paisaje cultural agrario (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de 11-19/PNLC-000086: aprobada por unanimidad.

Votación de 11-19/PNLC-000092: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a declarar patrimonio cultural inmaterial de la humanidad la Semana Santa de Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

11-19/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa al conjunto arqueológico del Yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000458. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Programa Enrédete. Red Andaluza de Teatros Públicos (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000305. Pregunta oral relativa a señalización y reconocimiento de lugar de Memoria Histórica en el barrio del Cerro del Águila, en la ciudad de Sevilla (pág. 44).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000002. Pregunta oral relativa a la Villa Romana de Salar (Granada) (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000244. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el yacimiento de Mulva-Munigua (pág. 53).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000377. Pregunta oral relativa a futuro de los yacimientos arqueológicos y museo de Orce (pág. 56).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

11-19/POC-000440. Pregunta oral relativa a todos los nombres (pág. 59).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000441. Pregunta oral relativa al convenio Atarazanas (pág. 62).

Interviene:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000442. Pregunta oral relativa a descubrimientos arqueológicos en obras Valdevaqueros.

Retirada.

11-19/POC-000445. Pregunta oral relativa a los cambios en el Patronato de la Alhambra y en el Consorcio Lorca (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000458. Pregunta oral relativa a Alto Comisionado para la Concordia (pág. 68).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y cinco minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo y les comunico que ha habido un cambio en el orden del día de una PNL que se va a cambiar solamente el orden, ¿vale? Se va a comenzar con la PNL propuesta por el Partido Vox y a continuación se pasaría a la presentada por Adelante Andalucía, ¿vale?

El cambio consiste en eso, en cambiar primero la de Adelante Andalucía, en segundo lugar, y colocar a Vox en primer lugar. ¿De acuerdo?

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Presidenta, ¿pero el cambio se lo han comunicado a la presidencia si haberlo hablado los portavoces ni...?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El cambio ha sido esta mañana propuesto por el Partido Popular.

Si están todos de acuerdo.

La señora PINTOR ALONSO

—Ha sido un tema..., la portavoz que lo va a defender está en otra comisión y, bueno, pues el tiempo para que se pueda incorporar. Es simplemente por eso.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Claro, el problema es que nosotros tenemos hecho unos tiempos en base al orden del día y puede ser que la persona que defiende en nuestra comisión también se encuentre en otra comisión.

Empezamos por la del olivar. ¿Habría problemas por la del olivar?

[Intervenciones no registradas.]

En la que estén todos los presentes.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se puede empezar por la agrupada.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Por la agrupada. ¿Estamos de acuerdo?

[Intervenciones no registradas.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Estáis de acuerdo? ¿Se empieza por la agrupada?

[*Intervenciones no registradas.*]

¿Están de acuerdo? ¿Está todo el mundo de acuerdo? ¿Se empieza con la PNL agrupada?

[*Intervenciones no registradas.*]

Vamos a ver, aclaramos el orden, primero la PNL agrupada Ciudadanos-PSOE, después vendría Vox y, en último lugar, la PNL presentada por Adelante Andalucía. ¿De acuerdo? ¿Todos de acuerdo? Todos de acuerdo.

11-19/PNLC-000086 y 11-19/PNLC-000092. Propositiones no de ley relativas a apoyo a la declaración por la Unesco de «Los paisajes del olivar» como paisaje cultural agrario

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues empieza por las PNL presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Socialista.

Los grupos proponentes, de menor a mayor, disponen de siete minutos cada uno. El resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, cinco minutos.

Tiene la palabra la señora diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El motivo de presentar esta proposición no de ley surgió porque a través de la fundación... Disculpadme, ahora os lo digo. Surgió la posibilidad de hacer que el Parlamento de Andalucía se posicionara acerca del apoyo a la candidatura de hacer los paisajes del olivar en Andalucía patrimonio inmaterial de la Unesco.

Es un expediente que ya se ha comenzado, que lleva trabajándose durante muchísimo tiempo tanto por la Diputación de Jaén como por otras instituciones que pasaré ahora a comentar, y nos parecía muy interesante desde Ciudadanos que lo lleváramos o que lo trajéramos aquí a una comisión para nosotros también darle el apoyo que merece.

El olivo silvestre fue una de las primeras variedades de olivar que aparecieron en el área mediterránea y su evolución dio lugar a la actual *Olea europaea*.

La mayor parte de los historiadores sitúan al nacimiento del cultivo del olivo en la antigua región de Mesopotamia, encontrándose en los orígenes de las culturas fenicia, asiria, judía, egipcia y griega. Sin embargo, su gran expansión y la mejora de su cultivo llegaron de la mano de los romanos, quienes lo exportaron a todas las subcolonias, incluida Hispania.

Desde entonces, el olivo ha quedado vinculado a nuestra tierra por su cultivo interrumpido hasta nuestros días, estando enraizado profundamente en todos los ámbitos de la vida en Andalucía.

El olivar es parte de nuestra herencia, de nuestro patrimonio común, forma parte del presente y de nuestro futuro. De ahí que, a lo largo de la historia, tanto el olivar, el olivo, la aceituna y el aceite sean símbolo de nuestra cultura y parte esencial de nuestra economía.

Este cultivo hace que Andalucía sea el primer productor mundial, al concentrar el 30% de la producción de aceite de oliva y el 20% de la aceituna de mesa, siendo la principal actividad en más de trescientos municipios andaluces y proporcionando una diversa industria asociada, convirtiéndose en un elemento dinamizador indispensable en nuestra economía rural y constituyendo un sector estratégico para Andalucía.

En este sentido, el olivar ha venido configurando a lo largo de la historia un paisaje muy característico de las zonas rurales del Mediterráneo y en concreto de Andalucía.

Paisajísticamente, el olivar supone una inmensa extensión de 70 millones de árboles en 1,5 millones de hectáreas, constituyendo la mayor plantación arbórea de Europa. De ahí la importancia de la promoción de los paisajes del olivar de Andalucía, que puedan ser declarados por la Unesco patrimonio mundial como paisaje cultural agrario, que ha venido a presentarse desde la nomenclatura de bien en serie y bajo el epígrafe de «paisaje cultural agrario», con las tipologías específicas de «ser evolutivo y vivo».

Entre todo este paisaje del olivar hay que destacar que Jaén lidera esta propuesta. ¿Por qué? Porque es, digamos, el mayor productor de aceite de oliva.

Andalucía tiene una producción que no solo dinamiza la economía, sino que hace que sea parte de nuestra cultura. De ahí que este patrimonio natural, con los criterios que señala la Unesco para su reconocimiento, debido a su autenticidad e integridad, sea testimonio único de una tradición cultural y ejemplo representativo de tipos constructivos arquitectónicos y de paisajes de varios periodos de la historia.

La propuesta de declaración de «Los Paisajes del Olivar» en Andalucía como Patrimonio Mundial está siendo impulsada por la Diputación de Jaén, de la mano de la Diputación de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, así como por la Junta de Andalucía, a través de sus consejerías de Cultura, la de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y la de Medio Ambiente. También, por universidades como las de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. También cuenta con la adhesión de 325 entidades públicas y privadas, más 2.600 personas particulares, que han firmado un manifiesto para el apoyo de esta candidatura.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Ciudadanos considera indispensable que la candidatura de «El Paisaje del Olivar» se encuentre respaldada no solo por la Junta de Andalucía, como ya he comentado, sino también por el Parlamento andaluz, al formularse una candidatura muy elaborada que justifica el valor universal excepcional del paisaje del olivar, y cumplir con varios de los criterios imprescindibles que la Unesco establece como necesarios para ser incluidos en la lista de Patrimonio Mundial.

Es por eso que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando, desde la comisión institucional a la que pertenece, la candidatura «Los Paisajes del Olivar» en Andalucía, para que sea declarada por la Unesco Patrimonio Mundial como Paisaje Cultural Agrario, reconociendo el valor del olivo, de la aceituna y del aceite en la cultura y tradición andaluza y, por tanto, el significado del paisaje del olivar en nuestra tierra, por su implantación milenaria, su extensión y su impronta visual en la orografía andaluza.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Le cedo la palabra al señor diputado del Partido Socialista.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate en esta Comisión de Cultura una iniciativa que yo creo que reúne todos los requisitos no solo para ser apoyada de forma clara y contundente con lo

que en Andalucía lo viene siendo de diferentes ámbitos sectoriales, sino que reúne las condiciones para ser a la postre declarado Patrimonio de la Humanidad.

Si hay un cultivo arraigado en la cultura milenaria de Andalucía, ese, sin duda, es el olivar. Y es no solo un elemento que está articulando y forma parte de nuestro pasado, de nuestra historia, del presente, y tiene por delante un magnífico porvenir, sino que ciertamente lo que supone uno de los riesgos en los que estamos ahora en los diferentes ámbitos del interior sobre tema de despoblación, el olivar y su cultivo representan un elemento de fijación de la población en el territorio inequívoco. Ciertamente, los fenicios, que introducen el cultivo del olivo en el Mediterráneo occidental, Andalucía es la gran despensa de la Europa del Imperio Romano, hace 2.000 años, yo creo que la primera trazabilidad en el ámbito alimentario se produce con la exportación del aceite a la Bética con 25 millones de ánforas, de ánforas dressel la mayoría, que están almacenadas en los envases sin retorno de la época en el Monte Testaccio, que es, efectivamente, un vertedero de esas vasijas que, una vez vaciado el aceite, acaban siendo depositadas en esa colina artificial a las orillas del río Tíber en Roma.

Todo lo que representa la cultura del aceite y del olivar en el Mediterráneo es suficientemente potente, elocuente, seña de identidad de una forma de entender el mundo y la vida, que ha tenido manifestaciones a lo largo de la historia en el arte, en la literatura, en la pintura, en diferentes manifestaciones culturales que, en definitiva, conforman ese patrimonio que representa esa cultura milenaria del olivar en Europa, en España fundamentalmente, en Andalucía y, de manera particular, ciertamente —soy diputado por Jaén— en la provincia de Jaén. No en vano, la Diputación de Jaén y su presidente son los que inician el impulso de esta candidatura, y se busca, lógicamente, un amplio nivel de complicidad y de consenso con otras diputaciones de Andalucía —hay concretamente seis provincias afectadas en los diferentes paisajes: Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y Cádiz—, diferentes fundaciones —la Fundación Salvia—, universidades, todas las universidades públicas de Andalucía, la Universidad Internacional y un amplio consenso social.

Bueno, como precedente de esa cuna que pretendemos que sea reconocida como patrimonio surge hace unos cuantos años también otro reconocimiento por parte de la Unesco, que es la dieta mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. De esa cuna surge una fuente de salud, los alimentos que se siguen abriendo paso, afortunadamente, en la gastronomía mundial, porque todo lo que representa la investigación en torno a los valores saludables del consumo de aceite están abriendo muchas cocinas en el mundo. Bueno, eso forma parte de nuestra cultura, forma parte de nuestro presente, porque hay muchas familias, 300 pueblos en Andalucía viven básicamente del aceite y del olivar. Hay una cantidad muy importante..., el empleo agrario, el 30% está ligado al olivar, con casi mil industrias relacionadas, y somos los representantes del 32% del olivar en Europa. Y, consecuentemente, en términos de producción, un millón y medio de hectáreas dedicadas al cultivo, con 900.000 toneladas de aceite y 380.000 de aceituna de mesa.

Todo eso conforma un elemento que yo creo que tiene suficiente poder, capacidad y potencia como para que sea declarado Patrimonio de la Humanidad.

¿Qué beneficios esperamos obtener, además, de este reconocimiento? Bueno, yo creo que desde llamar la atención de forma positiva a lo que representa la distribución de las ayudas de la Política Agraria Común, un territorio connotado con estas bondades, será más fácil la interlocución en todos los aspectos a la hora de hablar de la Política Agraria Común, porque estamos hablando no solo de mantener renta y de ciu-

dadanos en su medio, sino también de mantener un patrimonio cultural, un paisaje, y eso puede ayudar en esa interlocución.

Sin duda, una cuna reconocida como un espacio de nobleza puede también trasladar un intangible importante a los mercados y, por tanto, ser una ayuda para la renta de los agricultores. Estamos hablando del turismo también y hay mucha gente ligada al turismo gastronómico y a la itinerancia por lugares, bueno, con paisajes tan contundentes y tan robustos..., en el caso de Jaén hay 600.000 hectáreas de olivar, un paisaje absolutamente inigualable en ningún otro punto de la geografía europea que se quiera buscar. Estamos hablando de sostenibilidad ambiental, y no solo la fijación que representa ese inmenso bosque en términos de absorción de CO₂ y, por tanto, de intercambio de oxígeno cuando estamos hablando del cambio climático y las amenazas que representa. Es decir, hay un conjunto de elementos que yo creo que conforman un reconocimiento cultural de nuestra historia, del presente, y ayudan a la vez a mejorar las expectativas futuras de todo lo que representa el mundo del aceite del olivar, que sostiene a una buena parte de los municipios de Andalucía.

Consecuentemente, yo creo que debe haber un gran consenso —de hecho, lo hay—, pero creemos que debe haber, aparte de la aportación sectorial de diferentes departamentos del Gobierno, una posición nítida y contundente del propio Gobierno como institución, no solo de los diferentes departamentos sectoriales, que ya lo están haciendo desde hace tiempo, para que esta candidatura de «Los Paisajes del Olivar» como Patrimonio Cultural de la Humanidad alcance el mejor fin, porque con eso estamos reconociendo el pasado, lo que representa como elemento articulador en la cultura, en la historia, en la gastronomía, en la economía de ese cultivo..., estamos contribuyendo al presente y, sin duda, estamos haciendo también una buena proyección sobre los retos que tiene la población que vive en el mundo rural en este momento.

Gracias, señoría.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Le paso la palabra al señor diputado del Grupo Parlamentario Vox, recordándole que tiene cinco minutos para su exposición.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Miguel Hernández sintió una clara inquietud que dejó planteada a los aceituneros jiennenses: «Decidme en el alma: ¿quién, quién levantó los olivos?» Y esos olivos, los mismos que inundan el incomparable paisaje de Andalucía en cuanto se cruza la línea imaginaria marcada por Despeñaperros, son los que reciben nuestro particular homenaje. Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, seis de las provincias andaluzas en las que el paisaje del olivar es responsable ya no solo de dibujar la tierra con su infinita hilera de olivos, sino de crear también una identidad, un camino marcado por una historia milenaria y una arraigada cultura que florece en torno a ella desde sus inicios.

No se puede entender la historia de Andalucía sin el olivar, forma parte de la humanidad. Y es que se trata, al fin y al cabo, de un paisaje que está vivo, que muta impulsado por la mano del hombre. Y eso es un tesoro de un valor incalculable. Estamos hablando de la inmensidad y magnitud del bosque más importante hecho por el ser humano. Nunca ha habido un reconocimiento a la grandeza de este paisaje, y ya va siendo hora. Y, si hace falta, hablamos de cifras: 70 millones de árboles que crean un paisaje continuo de más de 1,5 millones de hectáreas de olivar, que son unos números que hacen que Andalucía sea el primer productor de aceite de oliva a nivel mundial. Además, constituye la principal actividad económica de unos 300 municipios andaluces y da trabajo y sustento, aproximadamente, a 22 millones de jornales al año.

No creo que tenga que dar más explicaciones. Yo, como jienense, en particular, y mi grupo parlamentario, en general, vamos a ponerlo en valor, y es además acertado y muy necesario.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Le paso la palabra a la señora diputada de Adelante Andalucía.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El olivar representa la formación vegetal predominante en Andalucía y una de las principales de España; por tanto, se trata de un elemento que ha marcado el paisaje en la cultura y la economía de numerosas comarcas de nuestra comunidad. Más de un millón y medio de hectáreas de olivares, olivos que inundan el incomparable paisaje de Andalucía, en cuanto se cruza la línea imaginaria marcada por Despeñaperros.

Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, seis de las provincias andaluzas en las que al paisaje, el olivar, es responsable ya no solo de dibujar la tierra con sus infinitas hileras de olivos, sino de crear también una identidad, un camino marcado por una historia milenaria y una arraigada cultura que florece en torno a ella desde sus inicios. No se puede entender la historia de Andalucía sin el olivar, forma parte de la humanidad y es la razón de ser del andaluz. Y es que se trata, al fin y al cabo, de un paisaje que está vivo, que muta impulsado por la mano del hombre. Estamos hablando de la inmensidad y magnitud del bosque más importante hecho para el ser humano.

Los datos ya los hemos referido aquí los diferentes grupos parlamentarios, y no voy a entrar en los mismos números, pero sí decir que constituye la principal actividad económica de unos 300 municipios andaluces y que da trabajo y sustento, aproximadamente, a 22 millones de jornales al año. Un elaborado expediente justificativo —de más de 12.000 páginas— guarda todas las razones por las que los paisajes del olivar andaluz merecen ser subrayados y destacados, por lo que tienen que ser reconocidos para que nuestros nietos y nuestros hijos estén orgullosos de nosotros. Convertir este paisaje de olivos andaluces en un reclamo, también, para que la llegada de otras personas procedentes de distintas partes del mundo disfruten con algo tan nuestro como la tierra que nos ha visto nacer.

De los 2.000 paisajes olivareros de Andalucía que han sido catalogados en el informe —de estas 12.000 páginas—, nueve destacan como imprescindibles: empezando por los Acebuchales, de Cádiz; continuando con los Olivares Vetustos, de Málaga, el Valle de Lecrín; la Subbética cordobesa; los olivares de montaña de la Sierra Mágina; el Valle de Segura; las Haciendas Molineras monumentales, del Bajo Guadalquivir; la Hacienda de La Laguna, y, por último, la zona que comprende el Bajo Guadalquivir, de Sierra Morena. Todos tienen algo que los hace diferentes.

Sin embargo, señorías, contemplando este paisaje, tenemos que tener presente y poner en valor que hay muchos riesgos que acechan el olivar, como es la enfermedad *Xylella fastidiosa*, que es una bacteria con gran potencial de daño económico y que ataca sin curación. También hay que tener presente la sustitución que se está teniendo del olivar tradicional, que revierte la riqueza en la comarca y que mantiene vivo nuestro paisaje, por los olivos en intensivo, que requieren grandes cantidades de agua, como si fuera un recurso ilimitado, y con el cual no es necesaria la mano de obra, ya que se requeriría una labor totalmente mecanizada, además de terminar con los recursos ambientales y sin dejar, apenas, recursos económicos. Y destacar también que estamos siendo testigos de cómo se están arrancando nuestros olivos centenarios para ser vendidos a diferentes países de Europa, donde se están adornando los diferentes parques y jardines, perdiendo Andalucía parte de su identidad y, por ende, su paisaje.

Los paisajes del olivar andaluz merecen ser queridos, cuidados, respetados y que se haga realidad el ser reconocidos Patrimonio Mundial de la UNESCO, para sentimiento de orgullo y de identidad de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Le paso la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Señora diputada.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Si hay, sin duda, una singularidad de esta región, de esta comunidad autónoma nuestra, tan preciosa y bonita, es la inmensidad del mar de olivos, que es uno de los paisajes más impresionantes que pueden contemplarse, por su belleza estética y, además, por el significado que aporta. Porque es..., bueno, como ya se ha dicho aquí, la mayor extensión agrícola de árboles creados y mantenidos por la mano humana en el mundo.

El olivo, el olivar, y el aceite son símbolos y valores de la cultura tradicional mediterránea, arraigados en la médula espinal de Andalucía, que conforman un excepcional paisaje en nuestro territorio y son una herencia conformada, además, de generación en generación —como bien se ha dicho por parte de otros grupos—, cuyo mantenimiento inteligente, sostenible y rentable es decisivo para nuestras gentes y para nuestro futuro —para Andalucía—.

La figura del Patrimonio Mundial, en su modalidad cultural, natural o mixta, viene establecida ya en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en 1972, aprobado en París. Así, los paisajes del olivar en Andalucía corresponderían a la tipología —como ya se ha recogido en la Exposición de Motivos— paisaje vivo y evolutivo, además de paisaje agrario generador de un rico y variado patrimonio.

El olivo es la versión cultivada del acebuche —comentaba la portavoz del Grupo de Adelante Andalucía—, una especie vegetal prototípica del Mediterráneo, en concreto de la provincia de Cádiz, y se asocia a símbolos y mitos muy arraigados en todas las civilizaciones y traiciones aquí desarrolladas. El prestigio gastronómico y salutar del aceite de oliva explica su expansión —la expansión actual del olivar— por el mundo y la globalización de su consumo.

Con relación a la tramitación de la candidatura de los paisajes del olivar —es lo que aquí realmente nos ocupa—, fue promovida por la Fundación Juan Ramón Guillén, en 2010. Más adelante, en julio del 2014, se aprueba en la Diputación de Jaén una resolución instando a declarar Patrimonio Mundial el paisaje del olivar de Andalucía y la creación de una comisión técnica para la elaboración del expediente e invitar —como se ha dicho también— a las Diputaciones de Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga. La primera unión de la Comisión Constitucional..., perdón, de la Comisión Institucional para la elaboración de dicho expediente, presidida por el presidente de la Diputación de Jaén, formando parte la Consejería de Cultura, el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, la Fundación Guillén, la Universidad de Jaén, las Delegaciones Territoriales, junto con la de Cultura —como he dicho—, de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y el Instituto de Estudios Jiennenses, además de técnicos de cada una de estas instituciones. A pesar de ese momento, se han sucedido —a partir de ahí— múltiples reuniones y se han incorporado, incluso, nuevas entidades.

Elaborado ya ese documento, para la inclusión de la candidatura, este es refrendado por unanimidad por el Consejo de Patrimonio Histórico, importante órgano presidido por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, y en el que se encuentran representadas, además, cada una de las comunidades autónomas. Y esto fue en sesión del 7 de octubre del 2016, de ahí a su inscripción en enero, inscrita ya en la candidatura para la UNESCO.

Con relación a las proposiciones no de ley que ha presentado tanto el Grupo Parlamentario Ciudadanos como el PSOE, solicitando el apoyo del Parlamento, de todos los grupos parlamentarios, a esta tarea, empezada, en este caso, por la institución autonómica, señalar que este Gobierno tiene en su programa continuar con esta tramitación; no solo continuarla, sino impulsarla desde el órgano que —ya lo he dicho— es la Comisión Institucional creada a tal efecto y de la que es miembro desde su origen. Por tanto, desde el Grupo Popular —y lo hemos presentado—, se presenta la siguiente enmienda al Grupo Parlamentario Socialista: «El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno a seguir impulsando —énfasis—, desde la comisión institucional creada a tal efecto y de la que es miembro desde su origen, la inscripción de la candidatura del olivar andaluz como paisaje cultural en la lista del patrimonio mundial de la Unesco». En claro fin de que se apruebe por unanimidad.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Les recuerdo que, como ha dicho la señora diputada, hay un texto de enmienda a la PNL del Partido Socialista. ¿Se acepta dicha enmienda?

[Intervención no registrada.]

Ah, pues le paso la palabra al señor diputado del Grupo Socialista... Del Grupo Ciudadanos, que es menor.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Solo para concluir, como ya se ha dicho todo, yo quería decir que fue el día 20 de marzo de este año cuando nos reunimos con Fundación Savia y nos puso en conocimiento de cómo de evolucionado estaba el expediente, y nos parecía muy interesante hacer lo antes posible que los calendarios de nuestra comisión nos permitiera, traerlo a comisión para que..., pues como ha dicho la compañera, como ha dicho Pilar, que pudiéramos aprobarlo por unanimidad, porque nos parecía algo muy interesante.

Y solamente citar dos párrafos de ese documento de adhesión que esta plataforma que puso en marcha esta iniciativa tiene:

«El olivar en Andalucía es un paisaje y un paisanaje, una forma de ser y de hacer; es resultado del trabajo de miles de brazos y millones de anhelos, que ahora se nos presenta como una herencia colectiva que ha sido conformada por el esfuerzo de generaciones y generaciones de seres humanos, y cuyo mantenimiento inteligente, sostenible y rentable desde todos los puntos de vista es decisivo para nuestra gente. El olivar y su paisaje son nuestra herencia común desde hace milenios, pero también nuestro presente y nuestro futuro. Desde el interior de Andalucía, orgullosos de los valores que aporta, convencidos de que tienen relevancia universal y carácter excepcional, queremos compartirlos con toda la humanidad, promoviendo que los paisajes de olivar de Andalucía sean declarados por la Unesco patrimonio mundial, como paisaje cultural agrario. Ello además no supondría ninguna limitación de uso o de manejo a la actividad productiva».

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Y ahora sí le recuerdo al señor diputado del Partido Socialista que debe de pronunciarse sobre el texto de la enmienda.

Muchas gracias. Tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Algunas consideraciones complementarias antes del pronunciamiento sobre la enmienda.

La iniciativa que toma el Grupo Parlamentario Socialista trayendo este debate aquí no pretende, obviamente, establecer un espacio de confrontación con nadie, todo lo contrario. No empezamos a trabajar ayer

en esta historia desde la Diputación de Jaén y desde las instituciones que han entendido que es una oportunidad para Andalucía en su conjunto... Yo antes señalaba que no hay... En ningún producto agroalimentario es líder mundial España, salvo en la exportación de aceite de oliva, y con ella Andalucía, que representa la parte más importante de la producción nacional. Amén de lo que representa en términos de empleo y lo que antes señalaba yo, que no me parece menor, que es que precisamente el olivar es el elemento que fija la población del territorio, cuando estamos hablando de la necesidad de hacer un abordaje de los temas de despoblamiento y de dificultades demográficas que hay en muchas zonas del interior de España y de Andalucía. Por tanto, no vamos en la dirección de buscar ninguna confrontación ni ninguna ventaja. Yo creo que la ventaja es para Andalucía, es de lo que se trata. Pero creemos que va de suyo, que, ciertamente, los diferentes ámbitos sectoriales concernidos por este tema, tienen que ver con cultura, con la Dirección General de Bienes Culturales, con medioambiente, con ordenación del territorio, con agricultura por supuesto, están incluidos en esa comisión institucional y por lo tanto deben seguir haciéndolo. Pero creo que le da fuerza. Y por eso nuestra redacción..., por eso nuestra redacción a que hubiese un pronunciamiento expreso, no de un ámbito sectorial del Gobierno, que tienen que seguir haciendo el trabajo que en la comisión institucional existe. Con la complicidad de universidades, de diferentes ámbitos gubernamentales locales, de diputaciones, de ayuntamientos... Que hubiese..., que haya, y yo creo que es la propuesta, un pronunciamiento expreso del Gobierno en esta dirección. Es más, me atrevería a plantear al hilo del propio debate..., y el grupo creo que se ha manifestado también en esa dirección, pudiendo aceptar una complementación de ese acuerdo, de forma que el propio Parlamento, a modo de lo que pudiera entenderse como una declaración institucional, algo tan sencillo como que el Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la declaración como patrimonio mundial de los paisajes del olivar, complementara el tema. De forma que fuese el Gobierno de la Junta de Andalucía el que se pronunciara de forma expresa, amén de la tarea en la que se está, y el propio Parlamento, de manera que le diéramos un plus, si cabe la expresión, de fuerza a la propuesta desde Andalucía. Porque lo que tenemos entre manos realmente es una aportación efectivamente a lo que supone ese rico patrimonio andaluz, contribuyendo con ello al engrandecimiento del patrimonio mundial, en este caso en la modalidad de paisajes mediterráneos.

Señalaba yo hace unos minutos, en la primera intervención, el resultado de la dieta mediterránea, y es verdad que estamos hablando de que de una cuna noble, que puede ser reconocida mundialmente en su nobleza con esta declaración, surge un alimento noble que es un magnífico instrumento para el mantenimiento la salud. Y ahí hay una línea de investigación e innovación... En fin, que no son afirmaciones voluntaristas del sitio donde se producen, que uno siempre tiende a decir que lo que produce es lo mejor del mundo. Pero hay una serie de avances en evidencias clínicas y experimentales de las que se puede concluir, sin ningún temor a equivocarse, porque son ciertamente investigación científica, que el consumo de aceite es una buena manera de invertir en salud. Y yo creo que de la conjunción de esos elementos, de dieta mediterránea, de aceite como componente fundamental de la dieta, de cuna de la que surge, de la historia del olivar y del aceite en Andalucía, puede desprenderse un elemento con perspectivas de futuro, que es contribuir al desarrollo del mundo rural, a la fijación de la población, a la mejora de la renta de los agricultores, a una apreciación más positiva en términos medioambientales por parte de la Unión Europea cuando hablamos de la política agraria común; es decir, un conjunto que se retroalimenta virtuosamente. Y esto es lo que proponemos,

que al final el tema quede en los términos en que lo había planteado el Grupo Parlamentario Socialista en su proposición no de ley. No contradiciendo, porque no se contradice, pero lo que se está haciendo desde la comisión institucional va de suyo, pero queremos que haya un pronunciamiento expreso del Gobierno, que yo creo que eso no es ningún elemento que contravenga lo anterior. Y que, en su caso, si así hubiese de forma unánime entendimiento y el Reglamento lo permitiera, pues que hubiese también ese posicionamiento de la propia Comisión de Cultura del Parlamento Andalucía, manifestando el apoyo a la declaración como patrimonio mundial de los paisajes del olivar.

Gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Le recuerdo, ¿acepta la enmienda del partido...?

El señor LÓPEZ GARCÍA

—No. Decía que creemos que la redacción debe seguir como está. No por contradecir eso, que es cierto, pero esa es la tarea en la que se viene haciendo de forma ordinaria. Y lo que digo es que mantener esto para dar la fortaleza que creemos que tiene que tener, que es que el propio Gobierno..., no un departamento o varios departamentos del Gobierno que ya están trabajando lo hagan, sea el propio Gobierno el que haga esa... De que el Parlamento inste al Gobierno a hacer ese apoyo.

Y esta enmienda *in voce*, si me permiten, por llamarlo de alguna manera, que sea también la propia Comisión de Cultura del Parlamento, si hay unanimidad, la que se pronunciara también a favor de esta declaración.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Se entendía de sus palabras, pero se tiene que..., ha tenido que decir si la aceptaba o no. Muchísimas gracias.

11-19/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a declarar patrimonio cultural inmaterial de la humanidad la Semana Santa de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a declarar patrimonio cultural inmaterial de la humanidad la Semana Santa de Andalucía.

Tiene la palabra el señor diputado del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Pues, una fiesta de los sentidos, eso es la Semana Santa, señorías. Es el sentido del oído cuando emocionados escuchamos saetas, o esas bandas musicales, o el estruendoso silencio de la multitud que desde el respeto se mantiene.

Es una fiesta del olfato, cuando el aroma se impregna en una mezcla de azahar e incienso. Es una fiesta de la vista cuando disfrutamos de la inmensa riqueza artística que tanto en imaginiería como tronos se nos ofrece, y el contraste entre el colorido de túnicas y la luz del cirio.

La *madrugá* del Jueves Santo, vivir la pasión de El Cautivo, el Cristo de los Gitanos, durante su paso por la plaza de la Merced, la Virgen de la Soledad, el Nazareno caminando hacia el Calvario, hacen que la Semana Santa sea la expresión cultural y religiosa más importante de nuestra comunidad.

Así, durante siete días, Andalucía se transforma por completo y se convierte en un escenario único donde conviven arte, historia y devoción, y se presentan al disfrute de los locales y visitantes.

Pero más allá del aspecto cultural o religioso, la Semana Santa hace que exista una ocupación del 88% de la oferta hotelera en Andalucía, siendo esto un verdadero motor económico.

Por citar algunas cifras, en Málaga, en los últimos datos conocidos, que los proporciona la Confederación de Empresarios de Málaga, dice que se generan unos 15.000 empleos eventuales y unos 120 millones de euros sumando su incidencia en todos los sectores de la actividad.

Según la Cátedra de Estudios Cofrades, el ayuntamiento invierte 80.000 euros diariamente durante la Semana Santa, y la ciudad recibe 10 millones de euros al día.

En Córdoba, por ejemplo, el impacto económico es de 40 millones de euros al año, 221.000 pernoctaciones en los establecimientos hoteleros de la ciudad durante todo el mes de abril.

En Sevilla el impacto económico es de 400 millones, con un coste de 9 millones para el Ayuntamiento de Sevilla, y así en cualquiera de las provincias andaluzas.

La Semana Santa es el reflejo de diversidad y riqueza cultural que durante casi cinco siglos ha forjado la identidad de la sociedad andaluza, englobando tanto manifestaciones materiales como inmateriales. Debe-

mos apoyar las expresiones culturales y populares españolas, ya que formar parte de este listado que promueve la Unesco es el máximo reconocimiento y protección al que puede aspirar un bien inmaterial en todo el mundo.

Por ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites para que la Semana Santa en Andalucía sea inscrita en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Le cedo la palabra, y continuamos con Adelante Andalucía.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Compartimos, desde Adelante Andalucía, el apoyo a las expresiones culturales y populares andaluzas, como es lógico, y por tanto, también la Semana Santa andaluza.

La Semana Santa en Andalucía es un fenómeno vivo porque se adapta a los cambios de la sociedad, por lo tanto, solo puede entenderse desde una perspectiva plural, y debemos reconocer que ha trascendido y que ha ido mucho más allá de lo religioso. La Semana Santa tiene que ver con cómo se siente la gente, y nosotras ahí no somos distintas al pueblo que representamos. Se trata de un fenómeno social, cultural y antropológico arraigado y fuerte, por lo que tenemos dudas que una declaración de Patrimonio Inmaterial sea necesaria para fortalecerla, ni siquiera en el terreno económico y turístico parece necesario este tipo de declaración, ya que es innegable su reconocimiento e impacto internacional, tal y como se refleja en el mercado turístico cada primavera.

Por ello, vuelvo a insistir en que tenemos dudas de que una declaración de este tipo sirva para su reconocimiento y protección, porque está perfectamente consolidada, y ya es por sí misma un reclamo turístico y una expresión cultural, artística y popular de nuestra tierra. Pero también, vuelvo a insistir, para que quede claro, nuestro apoyo y reconocimiento a la Semana Santa como expresión cultural y popular de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Le paso la palabra a la señora diputada del Partido Ciudadanos.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, resulta cuanto menos curioso que las Fallas de Valencia o los Castells formen parte de la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, y que, sin embargo, la Semana Santa andaluza no lo esté o no se haya promovido aún su presencia en esta lista.

La Semana Santa andaluza no solo representa un acto de fervor o religiosidad popular, es un hecho histórico que enraíza en la Baja Edad Media como la dramatización de la pasión y muerte de Jesús, como complemento y extensión a la liturgia de los días grandes de la Semana Santa.

A lo largo de la geografía andaluza la Semana Santa estaba ya plenamente arraigada con un prominente respaldo popular a finales del siglo XVI, si bien no era un hecho homogéneo e idéntico en toda Andalucía, presentando características variadas que la hacía diferente y única en cada localidad.

Será en el siglo XVII cuando alcanza una proyección mucho mayor al conformarse la denominada Procesión Barroca, completamente centrada en las imágenes y el complemento de sus andas ornamentadas.

De esta época destaca el inconfundible esplendor artístico de la Andalucía barroca, que dejó su sello en el ámbito de la Semana Santa, destacando la escuela sevillana y granadina, junto a multitud de focos artísticos diseminados por toda la región. Si bien todo este patrimonio que se fue generando a lo largo de los siglos en torno a las hermandades y cofradías de nazarenos sufrió un importante expolio durante la invasión napoleónica. Así obras de Zurbarán, Murillo, Herrera el Viejo, Francisco Pacheco, Alonso Cano, forman parte desde entonces de colecciones privadas de arte e, incluso, otras se encuentran expuestas en el Museo del Louvre de París.

La Semana Santa en Andalucía es un fenómeno de carácter sociocultural, turístico y económico de gran importancia en la comunidad, con gran arraigo entre sus habitantes, quienes participan en ella desde diversos enfoques, desde la más estricta ortodoxia hasta una visión meramente patrimonial o cultural.

Además, la Semana Santa no termina en mera expresión popular, sino que es eje vertebrador de muchas profesiones tradicionales y artísticas conocidas como «artesanía sacra», ya sea con gubia o aguja, los talleres de bordadores, orfebres, tallistas, pintores, imagineros, doradores, floristas, etcétera, han hecho de la tradición artesana de nuestra Semana Santa un oficio profesional y un reclamo patrimonial y económico de nuestra ciudad dentro y fuera de las fronteras de España.

Por todo lo anterior, y aunque de manera independiente, la Semana Santa de Sevilla, Málaga y Granada han sido ya consideradas de Interés Turístico Nacional e Internacional, y otras tantas de diferentes municipios andaluces, de Interés Turístico Nacional y Regional, así como en 2006 el Gobierno andaluz declaró de forma general a la Semana Santa de Andalucía como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía, esta tradición andaluza representada por su Semana Santa debe formar parte de la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, al desempeñar un fenómeno cultural con características únicas que singularizan, respecto a otras, y ser muy importante elemento dinamizador de la actividad turística en Andalucía.

Decir que presentamos una enmienda de modificación en la que decimos que se modifique y se diga «iniciar los trámites para que la Semana Santa en Andalucía y su artesanía sacra sean inscritas en la lista repre-

sentativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad». Es añadir o cambiar que también entre la artesanía sacra.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Le cedo la palabra a la señora diputada del Partido Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias.

Nuestra Semana Santa, la Semana Santa andaluza, es, y se ha dicho aquí, una de nuestras principales manifestaciones culturales y un importante motor de actividad económica. Se ha celebrado recientemente y con un gran éxito estéticamente y, como digo, todo lo que comporta para la actividad económica.

En el caso de la Semana Santa de Andalucía, la manifestación o actividad inmaterial cumple con la definición que de esta tipología de patrimonio recoge el artículo 2 de la convención de 2003 para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Dice textualmente: «uso, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y, en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este es un requisito indispensable para toda candidatura de estas características.

En el caso de esta actividad inmaterial, en Andalucía responde a diferentes tipologías o hay sus diferentes variantes, estarán de acuerdo conmigo, depende de los municipios y demás de nuestra comunidad autónoma.

Les recuerdo que la Semana Santa ya tiene un nivel de protección, está protegida legalmente, según real decreto que aprobó el Gobierno del Partido Popular en el año 2017, el 8 de abril, por el que se declaraba la Semana Santa como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y que está publicado en el *BOE* número 86, de 11 de abril de 2017. Además, el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía, que gestiona el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, recoge más de treinta registros de esta actividad, inventariados en distintos pueblos andaluces.

Para promover una candidatura en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, tal como se está solicitando en la proposición no de ley que presenta el Grupo Vox, debe contar con la aprobación del Consejo de Patrimonio Histórico, donde están representadas todas las comunidades autónomas y que, como hemos visto en el caso anterior del olivar, es quien decide el orden de presentación de las candidaturas.

Además, estas candidaturas —y, concretamente, esta— deben contar con el apoyo de los que son sus protagonistas, se ha comentado aquí, en este caso serían las hermandades, las cofradías, pero también hemos visto que va pareja a una serie de actividades artesanales que por siglos han ido pasando y que, bueno, son otra pata muy importante de esta actividad cultural.

Bien. Desde el Grupo Popular, cómo no, vamos a apoyar una propuesta, estamos con la Semana Santa, es, como dicho, una de nuestras principales manifestaciones culturales, porque en eso coincidimos con los padres de la propuesta, que es el reflejo de la diversidad y riqueza cultural que durante siglos ha forjado la identidad de la sociedad andaluza. Si bien la vamos a apoyar porque así, además, lo llevábamos en nuestro acuerdo de Gobierno, igual que lo llevábamos en el caso de la tauromaquia. Hombre, no nos gustaría..., en este caso el grupo proponente lo declaraba como papel mojado, para nosotros no. La Semana Santa, al igual que la tauromaquia, es una parte importante, y por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Le cedo la palabra a la señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

La verdad es que lo mejor de la Semana Santa es que no es de izquierdas ni de derechas, es una Semana Santa que es de todos y de todas, aunque algunas veces algunos quieran apropiarse de la festividad o de las tradiciones.

Efectivamente, es una manifestación de fe, influida por la tradición, pero al mismo tiempo está vinculada a las costumbres de cada pueblo, lo que hace que la Semana Santa de Andalucía sea distinta de las Semanas Santas del resto de España. Pero es que, incluso, dentro de Andalucía, la Semana Santa de una provincia es distinta a la de otra, incluido dentro de una provincia hay Semanas Santas de una zona de la provincia a otra zona de la provincia. Porque es una celebración que recorre centenares de pueblos y ciudades y que encuentra, precisamente, su singularidad en cada uno de ellos.

La Semana Santa es una celebración, ya se ha dicho aquí, que va mucho más allá de la fe y de la religión, y nadie puede negar, tanto si es creyente como si no es creyente, que estamos ante un fenómeno de carácter sociocultural, turístico y económico, un fenómeno que es de gran importancia para nuestra comunidad autónoma y que tiene un gran arraigo entre los andaluces y entre las andaluzas y, además, cuenta con una participación muy amplia.

Igual de indiscutible es su impulso económico antes, durante y después de la Semana Santa.

Antes, bueno, por los preparativos de una gran fiesta, desde luego que son un revulsivo para muchos comercios y para muchas industrias: las velas, las flores, la restauración de las tallas a lo largo de todo el año, el mantenimiento de esas mismas tallas, los bordados, las vestimentas de los nazarenos, las mantillas y hasta tradiciones que siguen manteniéndose en muchos pueblos, como la de estrenar el Domingo de Ramos, que hace que muchos comercios, desde luego, vean incrementadas sus ventas en ropas, zapatos y demás.

Durante, porque se disparan los datos de ocupación, también se ha dicho aquí, se disparan los datos de ocupación de nuestra tierra, que ya de por sí son potentes, porque el turismo en nuestra tierra es importan-

te. La hostelería podemos decir que hace su agosto en Semana Santa y también, bueno, trabaja más gente, las bandas de música, por ejemplo, o las pastelerías y las panaderías. Lo siento, porque les voy a recordar ahora en una hora muy mala, pero quién no recuerda que cuando llega la Semana Santa pues hay toda una tradición también gastronómica, fundamentalmente de dulces pero también, por qué no, pues de comida, el bacalao... En fin, yo creo que se mueve una economía que nadie puede negar y que es tan igual y tan diferente en nuestra tierra.

Y sin duda también después, porque la Semana Santa deja también una riqueza después, porque hay mucha gente que se acerca a nuestra Semana Santa atraída por la Semana Santa, pero luego conoce nuestra tierra y le permite también repetir.

Yo creo que todo lo que trae a nivel económico la Semana Santa es bueno.

Y luego también durante el resto del año hay una industria específica en todo lo que gira en torno a los abalorios y a todo el tema religioso, que funciona durante el resto del año.

Por tanto, la Semana Santa es una de nuestras fiestas grandes, se ha transmitido de generación en generación, y hay que reconocerles ese trabajo a las cofradías y a las hermandades de toda nuestra tierra; pero también a los alcaldes, a las alcaldesas y a las corporaciones locales, que han hecho un gran trabajo y que lo siguen haciendo año tras año; a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que hacen también un gran trabajo; a la limpieza, a los servicios de limpieza, que también hacen su gran trabajo; los medios de comunicación, que también hacen un gran trabajo difundiendo nuestra fiesta. Y, por supuesto, a los andaluces y a las andaluzas, que son quienes la hacen grande.

También al Gobierno andaluz, que el 17 de julio de 2006 declaró nuestra Semana Santa como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía, por ser un fenómeno cultural y singular y un importante elemento dinamizador de nuestra actividad turística.

Es decir, que hoy se plantea aquí un nuevo paso, un nuevo hito..., lo digo porque parece por algunas intervenciones que la Semana Santa de Andalucía no tiene ningún reconocimiento ni ninguna protección. No, no, esto que plantea el Grupo Vox sería un paso más, pero hay muchos pasos que se han dado ya con respecto a la Semana Santa de Andalucía.

La Unesco tiene que valorar... La Unesco no es un organismo fácil, todos los que hemos participado en algún expediente, o lo hemos conocido, para declarar Patrimonio de la Humanidad..., es un largo trabajo y un arduo camino. Por cierto, recuerdo que, de hecho, en España la Semana Santa ya forma parte..., la Semana Santa de España, forma parte de un expediente que se aprobó en el Senado en abril de 2015 y que todavía está ahí, con lo cual es complicado, debemos saber que es complicado, que se siguen unos requisitos muy exigentes y que se valora de manera excepcional la singularidad y también que esté protegida.

Y decía..., la referencia al trabajo que se había hecho a lo largo de todos estos años, porque ya hay un trabajo que a mí me gustaría recordar aquí. Tenemos cuatro Semanas Santas declaradas de Interés Turístico Internacional: Granada, Sevilla, Jerez..., Córdoba y Jerez. Hay también declaradas de Interés Turístico Nacional otras tantas: pues en Almería tenemos la propia de Almería y de Huércal-Overa; en Cádiz, la de Arcos de la Frontera; en Jaén, la de Baeza, la de Úbeda y la de Jaén; en Málaga, la de Riogordo; está la de Huelva, y también tenemos las de Córdoba, Cabra, Baena y Puente Genil. Y a esas hay que sumarles las de Interés Turístico de Andalucía, 53 municipios, si no me equivoco. Y, desde luego, también hay que agradecer el tra-

bajo que hizo el anterior consejero, que está aquí, porque también hay que agradecerse porque fueron muchos municipios los que iniciaron este expediente.

Lo cual quiere decir que nosotros no nos vamos a negar a que tengan esta protección, pero desde luego queremos que se reconozca también, en cierta manera, todo ese trabajo que ya está hecho, que sin duda es la base para que se pueda iniciar un expediente y el expediente llegue a buen puerto.

Y luego decir... Pues eso, terminar diciendo que la Semana Santa, como tantas otras tradiciones en nuestra tierra, no son de nadie, son de los andaluces y de las andaluzas.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y le cedo... Antes de cederle la palabra de nuevo al portavoz del Grupo Vox, recordarle que tiene que pronunciarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO

—Bueno.

Pues el Grupo Parlamentario Vox acepta la enmienda. Y recordarle a su señoría que, evidentemente, ninguno..., en ninguna parte de nuestro alegato se puede considerar que hayamos considerado la Semana Santa ni de izquierdas ni de derechas, no he hecho mención de ningún tipo en ese sentido.

Por lo demás, nada más que añadir.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa al conjunto arqueológico del Yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa al conjunto arqueológico del Yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua.

Tiene la palabra la señora diputada por Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, tardes ya, señorías.

La PNL que traemos desde Adelante Andalucía no es una proposición original ni es un yacimiento que se haya redescubierto recientemente, más bien al contrario, es una iniciativa que llevamos planteando en diferentes legislaturas, porque vemos que la iniciativa y la protección que la Junta debe brindar a Ategua, y así se ha manifestado en esta comisión, como digo, en anteriores legislaturas..., y se han acordado por unanimidad iniciativas muy parecidas a la que estamos planteando, pero como somos conscientes de que no son suficientes las medidas que se vienen aplicando con este yacimiento, pues volvemos a presentarla aquí.

Es una iniciativa muy simple, en la que yo creo que vamos a estar de acuerdo todas las formaciones políticas, porque se insiste en esa necesidad de protección, que es algo que viene recogido en la Ley de patrimonio nacional, también en la Ley de patrimonio andaluz. Y es algo que es una obligación por parte de la Junta Andalucía y por esta consejería. Por lo tanto, entendemos que no va a haber ningún problema a la hora de apoyar esta declaración de motivos.

Es un yacimiento, como venimos diciendo, importantísimo, no solo en la provincia de Córdoba sino también en Andalucía, porque es de una potencialidad enorme, que arrastra desde el Calcolítico, que es donde tiene el origen este yacimiento, hasta la Edad Media. Es muy conocida esta ciudad. Ategua fue una ciudad donde se enfrentaron en la guerra civil entre los hijos de Pompeyo y las tropas de César, y que tuvo mucho que ver con la caída de Córdoba y con la victoria de César en esta guerra civil. Se conoce por eso, pero, como decía, es una fuente importantísima de información no solo en relación con el urbanismo romano, que también, sino también en relación con las necrópolis de diversas etapas que tiene en su interior. Es un yacimiento que, como todos conocemos, ha sido expoliado desde las últimas décadas, bueno, desde la antigüedad. Pero lo que nos preocupa mucho es que este yacimiento, que venimos diciendo que es muy importante no solo para la provincia y que está declarado como bien de interés cultural desde el año 2005 por esta Junta de Andalucía... Las medidas que se han tomado, como decía al inicio de mi intervención, no han servido para su protección, y eso sí nos preocupa mucho. Ya les digo que, desde 2005, ha sido declarado como zona BIC, pero en 2006 sufrió un expolio tremendo, un levantamiento de estelas, de cerámica, de diferentes sillares. Pero esa situación no se ha corregido desde 2006. Recientemente, en este año, en febrero..., el 3 de

marzo de 2019, el catedrático, muy conocido, de la Universidad de Córdoba, Desiderio Vaquerizo, denunciaba en la prensa local que se sigue expoliando este yacimiento cuando se supone que la Junta de Andalucía ha habilitado medidas, entre otras, la contratación de dos guardas de seguridad. Por lo tanto, nos preocupa que, al final, las condiciones del yacimiento no se hayan mejorado.

Se ha constituido... Por lo tanto, seguimos pidiendo igual pues la delimitación... Eso también se ha aprobado ya en esta comisión, como decía, pero no se ha llevado a término la delimitación del perímetro de este yacimiento, la puesta en valor, para que lo podamos disfrutar los andaluces y las andaluzas, y especialmente los centros educativos para que puedan conocer ese patrimonio histórico que supone este yacimiento.

Y también el turismo. Sabemos que Córdoba es una provincia que recibe muchísimo turismo y cada vez más, junto a otras provincias del interior, que se alejan de este turismo de litoral o de sol y playa, como decimos cotidianamente, pero que sí tiene mucho que ver con el patrimonio cultural que tiene Córdoba. Por lo tanto, es muy importante, para aumentar las pernoctaciones en Córdoba provincia, la puesta en valor de este yacimiento. Y, por lo tanto, necesitamos panelizarlo y necesitamos adaptarlo para que pueda ser visitado.

Eso es lo que recogemos en la PNL, junto también a la constitución de la Mesa por Ategua. Estaba dudando si meter ese punto o no, porque la Mesa también se constituyó. Se constituyó, pero no tiene unas reuniones periódicas. Y se constituyó, pero no está teniendo un trabajo continuado. Es una mesa donde está participando la Universidad de Córdoba, participa también la Diputación de Córdoba; pero que es una mesa que no está teniendo trabajos que, de alguna manera, aporten beneficio a la protección o a la difusión de este yacimiento. Por lo tanto, volvemos a insistir en la necesidad de realizar un plan director, de incluir también evidentemente un anexo plurianual económico, porque también esa es la voluntad política que tenemos que manifestar, qué compromiso económico vamos a adoptar para la puesta en valor y el funcionamiento de este yacimiento. Y, fundamentalmente, dentro de la Junta de Andalucía, porque la Universidad de Córdoba ha hecho parte de ese compromiso que se desarrolló durante esta mesa. La Diputación de Córdoba nos consta que también ha hecho unos trabajos en relación con la limpieza de la fuente de Teba. También se financió por parte también de la universidad una exposición «Ategua 3.000 años más cerca», con la diputación provincial. Pero lo que sí nos preocupa es el compromiso de la Junta de Andalucía en estos momentos, igual que en legislaturas pasadas, en relación con este importante yacimiento. Por lo tanto, yo lo que le pido a esta comisión es que todas las fuerzas políticas que nos preocupamos por el desarrollo económico y por el desarrollo cultural de Andalucía pues seamos capaces de ponernos de acuerdo para aprobar esta proposición no de ley y para, a partir de ahora, centrarnos en la difusión y en la protección de tan importante yacimiento.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Y pasamos al resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, y recordando que tienen 5 minutos.

Le paso la palabra al señor diputado de Vox en Andalucía.

El señor MORILLO ALEJO

—Pues no necesito cinco minutos para estar completamente de acuerdo con mi compañera de Adelante Andalucía. Y vamos a apoyar, por supuesto. Y ya sabe que en lo que se refiere a la cultura siempre vamos a estar al lado. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Le paso la palabra a la señora diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Muchísimas gracias, señoría.

Nosotros, bueno, traíamos preparada una intervención más larga e histórica, pero sí que es cierto que ha sido un tema del que se ha hablado muchísimo aquí ya, en el Parlamento de Andalucía. Lo que sí queríamos dejar constancia es que, como efectivamente ha dicho la compañera de Adelante Andalucía, ha habido una dejadez, una dejadez bastante..., sobre lo acordado en esta materia en el Parlamento de Andalucía, por el anterior Gobierno socialista. Eso hay que dejarlo dicho. Y es por eso que nosotros en principio, y por tampoco reiterar las mismas palabras, vamos a estar de acuerdo.

Lo que sí queremos es añadir una enmienda porque, como bien has comentado, no se ha protegido suficientemente. Y entonces nos gustaría añadir *in voce*, si te parece: «Implantar las medidas inmediatas que eviten el expolio del patrimonio arqueológico, así como la pérdida de objetos de valor histórico irrecuperables de este yacimiento». Más que nada, porque si seguimos en esta deriva o si no se soluciona, o si se tarda un poco más en solucionar, pues sí sería interesante que esa protección existiera.

[Intervención no registrada.]

Te la paso ahora mismo.

[Intervención no registrada.]

Lo repito otra vez. Es, simplemente, añadir que se proteja, que se proteja.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Si se trata de una enmienda de adición, queríamos saber a qué punto. Porque en función de eso, nosotros nos vamos a...

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—No, sería un punto... Sería el punto cinco. Sería un punto de adición. [Intervención no registrada.]

Es adición, es adición, sí. Y vuelvo a decir...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Que no es de sustitución de ninguno de los puntos.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—No, no, no. No es sustitución, es añadir: «Implantar las medidas inmediatas que eviten el expolio del patrimonio arqueológico, así como la pérdida de objetos de valor histórico irrecuperables de este yacimiento arqueológico de Ategua».

[Intervención no registrada.]

Bueno, pero remarcando, porque aquí venimos a cumplir...

[Intervención no registrada.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señores diputados, ¿están todos de acuerdo en que se admita?

La señora ROMERO CARBAJO, LETRADA DE LA COMISIÓN

—Que se admita a trámite.

[Intervención no registrada.]

No, pero primero la admisión a trámite de los grupos parlamentarios, y luego ya se declara...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Le paso la palabra al señor diputado del Partido Popular.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Partido Popular es verdad que hemos estado durante años planteando iniciativas sobre este yacimiento arqueológico; en concreto, en la legislatura pasada mi compañera Rosario Alarcón. Algunas han sido atendidas por la Consejería, en su día, de Cultura y se han ido dando pasos. No queremos ser derrotistas. Sí es verdad que tenemos retos por delante y queríamos hacer algunas precisiones sobre la cuestión. En primer lugar, a día de hoy, existe un servicio de guarda, y es verdad que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en la medida de su planteamiento de trabajo, pues hacen vigilancia del asunto. Y es verdad que, aunque se han producido en el pasado expolios, pues en la medida que las administraciones pueden los intentan evitar, si bien es cierto que se puede seguir avanzando en esa línea.

En cuanto a la cuestión de la realización de un plan director, nos parece razonable. Creo que todo lo que sea tener un proyecto y un calendario de futuro es positivo. Y, además, si se hace, como dice en la parte dispositiva primera, tutelado y dirigido por la dirección general, pues creo que es lo adecuado.

En cuanto al punto tercero, que es el referido a un convenio con la Asociación de Amigos de Ategua, con la asociación se viene colaborando estrechamente, pero no nos parece mal, evidentemente, que todo eso se protocolice, y es adecuado.

Y el punto cuarto, que es el referido a la constitución de la mesa, pues yo creo que, si bien es cierto que está bien, podría dejarse abierto en el sentido de que se pudieran sumar otros sectores, porque muchas veces no solo las administraciones sino determinados sectores empresariales, fundaciones pueden tener parte que aportar. Yo creo que no sería malo dejarlo más abierto.

Pero sí el único punto que nos gustaría plantear una enmienda *in voce* es en el último, el que viene referido a la creación de una demarcación visible del yacimiento. Y ello, porque plantea algunos problemas jurídicos, el primero, porque se trata de terrenos de propiedad privada en los que es complicado acotarlo. Y los propios informes de la consejería que plantean que como son terrenos que ahora están bajo cultivo y a cubierto puede tener un efecto llamada. Y, por tanto, la enmienda *in voce* que planteamos al punto quinto sería: estudiar la posibilidad de buscar medidas que ayuden a evitar, en la línea de lo que planteaba el Grupo Parlamentario Ciudadanos, los destrozos y expolios, pero sin querer a esa figura de la ampliación de la demarcación porque entendemos que, primero, es de contenido imposible hacerlo de manera inmediata por estar en terrenos privados y, segundo, porque puede ser, según dicen los informes, pernicioso.

Por último, decir que se están haciendo cosas, hay ese contrato de mantenimiento y limpieza. Se están llevando a cabo visitas guiadas, y hay actuaciones y colaboraciones con la Universidad de Córdoba para poner en valor y seguir invirtiendo en este activo importantísimo del patrimonio cultural de Andalucía.

Por eso, vamos a dar nuestro voto favorable y para posicionarnos a la proposición no de ley, si bien le planteamos a la proponente, en el punto quinto, sustituir «crear esa demarcación» por «estudiar medidas que permitan eliminar en ese entorno el expolio». Porque, ya le digo, los informes técnicos de la propia consejería siempre lo han desaconsejado, primero, por la dificultad, se trata de [...]. Y, segundo, porque hoy en día es crear un efecto llamada en suelos que ahora mismo están bajo producción de agricultura, etcétera.

Y, en lo demás, completamente de acuerdo con esta iniciativa que creo que es importantísima para este yacimiento, para el patrimonio cultural de los cordobeses y para toda Andalucía.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Les ruego que me digan, por favor, si se admite a trámite la *in voce* del Partido Popular.

[Intervención no registrada.]

Gracias. Le paso la palabra al señor diputado del Partido Socialista.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Nosotros vamos a apoyar también esta iniciativa. Es cierto que ha habido otras iniciativas parecidas, bueno, parecidas..., los seis párrafos de la exposición de motivos son exactamente idénticos que seis de los siete de una iniciativa de 2015, lo que pasa es que desde 2015 a aquí ha habido cambios que no están contenidos, y que se han puesto de manifiesto precisamente en este Parlamento, como, por ejemplo, el protocolo o el convenio que existe tanto con la universidad como con la Asociación de Amigos de Ategua o los 75.000 euros del presupuesto de 2018, que, por cierto, fue un presupuesto con Ciudadanos.

No sé, no entiendo esas afirmaciones de que ha habido abandono cuando el propio presupuesto de 2018 contemplaba, entre otras cosas, 75.000 euros para un proyecto de la universidad en la zona oeste, precisamente relacionado con el asedio y la defensa del 44 antes de Cristo, o las iniciativas en el Barranco del Búho, que han sido financiadas por la diputación, entre otras cosas, para llevar a cabo una documentación planimétrica y el levantamiento de un modelo gráfico en 3D, es decir, afortunadamente se ha avanzado.

Precisamente aquella iniciativa, aquella PNL del Grupo, entonces, Izquierda Unida, había sido como consecuencia de un desagradable incidente que se había producido en el mes de agosto. Afortunadamente, desde entonces, estamos ya en el 2019, no ha habido que lamentar ningún otro.

Respecto a la parte propositiva, nosotros estamos de acuerdo, si bien tenemos que decir que respecto a los proyectos de investigación de yacimientos, como ya ha quedado antes dicho en mi exposición, se están avanzando, fundamentalmente por parte de la Universidad de Córdoba, como no tengo ninguna duda que la señora Naranjo conoce, que con la Asociación de Amigos de Ategua se han establecido convenios y que, además, la Mesa, efectivamente, está funcionando.

Y, si acaso, yo sugeriría, pero no por ello vamos a restar ni un ápice de nuestro apoyo, que cuando se habla de que haya una gestión diferenciada se debería, entendemos que se debería plantear en la Mesa, una cosa es que este Parlamento se pronuncie, pero sobre todo cuando abogamos, apostamos y queremos dejar claro que esa Mesa tiene representatividad en todos los órdenes sociales, parece lógico que antes de plantearlo aquí se consulte.

No hubiéramos tenido tampoco ningún inconveniente en conocer, dado que nuestro, por lo menos nuestro grupo político está muy interesado en ello, el sentido de esta proposición no de ley, pero no va a restar, como digo, en absoluto ninguna posibilidad de su apoyo. Todo lo contrario, reforzamos su apoyo, y nos gustaría que en la próxima iniciativa que podamos traer aquí las podamos actualizar adecuadamente, no con lo que se ha hecho, sino con lo que seguro que se va a hacer hasta ahora, a juzgar por la declaración y el posicionamiento de todos los grupos, sino que también pudiéramos consensuarla para darle aún más apoyo, hasta el punto, incluso, si fuera necesario, de consensuar una declaración institucional, para que no quede ninguna duda de que todos estamos de acuerdo en los términos y condiciones en los que esta institución presta su apoyo a ese yacimiento.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Y antes ya de terminar, le pregunto a la señora diputada que debe pronunciarse sobre las enmiendas presentadas.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Desde nuestra formación política, aceptamos las enmiendas planteadas por todas las formaciones políticas, así como la propuesta que hacía el Partido Socialista de realizar de manera conjunta una declaración institucional en torno a este yacimiento que tenemos, efectivamente olvidado, que se han hecho cosas, pero han sido insuficientes, como decía también Pablo Venzal. Y, sobre todo, porque esta situación no se puede prolongar más, porque entonces terminamos de eliminar los últimos vestigios que nos quedan para poder investigar de manera adecuada el yacimiento de Ategua para poder continuar excavándolo, para poder rehabilitar también las murallas, que fue uno de los últimos trabajos que se han hecho, y para que la Junta Andaluza, efectivamente, tenga un mayor compromiso, el compromiso que se espera de una institución de todos los andaluces y andaluzas.

También es de agradecer el trabajo de la Asociación Amigos de Ategua con este yacimiento y agradecer al resto de formaciones políticas que hayamos podido sacar y aprobar por unanimidad esta importante proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos a la votación de la PNL agrupada.

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Señora presidenta, ¿podemos esperar un segundo para la votación? Es que mi compañera...

Ah, vale.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a votar y la proposición no de ley presentada por Ciudadanos con la declaración..., o ley relativa al apoyo de la declaración de los Paisajes del Olivar como Patrimonio Mundial.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Procedemos a la votación de la PNL del Partido Socialista. De la agrupada, de la conjunta.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

Perdón, se pasa a la votación de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Vox, con la enmienda aceptada por dicho grupo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Pasamos a la votación de la Proposición no de ley en comisión relativa al conjunto arqueológico del Yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua, con las dos enmiendas que han sido admitidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se hace un receso para que podamos comer y a las cuatro de la tarde nos volvemos a ver.

Gracias.

[Receso.]

11-19/APC-000458. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el programa Enrédate, Red Andaluza de Teatros Públicos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Buenas tardes, señora consejera, señores diputados.

Vamos a proseguir con la solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el programa Enrédate, Red Andaluza de Teatros Públicos.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Presidenta, muchísimas gracias. Y muy buenas tardes a todos.

Señor portavoz del Partido Socialista, el circuito de espacios escénicos..., perdón, de espacios escénicos andaluces surgió como usted sabe hace 14 años, con el objetivo, sobre todo, de fortalecer el sector de las artes escénicas andaluzas, en colaboración con los municipios que se fueron adhiriendo. En fin, con la bajada presupuestaria, con los recortes que tuvieron que hacerse allá por el año 2012 en la Consejería de Cultura, la sostenibilidad de este programa estuvo seriamente comprometida. Por tal motivo la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales ideó entonces el proyecto Enrédate, que es el motivo de la comparecencia.

Desde el 2013, Enrédate ha desarrollado un papel fundamental, fundamental, acercando la oferta de espectáculos de danza, teatro, circo, flamenco, música, a muchísimos municipios andaluces. Yo además no tengo ningún inconveniente en reconocerlo, el programa fue una buena idea de los profesionales de la agencia, fue una buena idea, y siempre lo digo, es verdad, que..., que en la agencia, oye, hay mucho talento. Hay veces que a lo mejor ese talento no ha ido acompasado con las diferentes direcciones que han tenido, pero es verdad que fue un buen programa, salió de la agencia y que hay buenos profesionales.

Tras esos seis años, tras esos seis años, nosotros pensamos que el programa debe avanzar, debe avanzar en alcance y difusión; y también debe incorporar, pues, nuevos lenguajes escénicos y mejorar también su eficiencia. La sociedad avanza, la tecnología avanza, el mundo de la cultura evoluciona, y no tenemos más remedio que ir ajustando los programas pues a esos cambios que, de forma natural, se van produciendo, ¿no? Ese es nuestro objetivo y ese también es nuestro compromiso. Ahora tenemos la oportunidad de impulsar nuevos cambios y de darle un nuevo avance, un nuevo impulso, a este programa.

Estamos analizándolo en profundidad, buscando sobre todo la eficiencia en el gasto público, buscando el mayor alcance del programa, buscando la optimización en la gestión, buscando un mayor impulso al sector profesional, un apoyo a nuevas disciplinas artísticas y, sobre todo, las mayores garantías para que llegue al máximo de ciudadanía.

En fin, entre los objetivos que nos estamos marcando en este análisis que estamos haciendo del programa, las mejoras que queremos incorporar al programa Enrédate, pues están mejoras en la tramitación para

simplificar y facilitar la gestión tanto a las compañías como a los propios ayuntamientos. Queremos también mejorar la difusión del programa para que llegue al mayor número de personas, a través de nuevos métodos de promoción y de publicidad. Queremos también racionalizar de algún modo la oferta cultural, para garantizar un catálogo que favorezca la creación de nuevos públicos y la participación del mayor número de compañías. Y dentro de este catálogo queremos garantizar un porcentaje importante también de propuestas novedosas de compañías que van también surgiendo. También queremos implementar un sistema de encuestas y formularios de satisfacción, para esa autoevaluación continua, ¿verdad? Es fundamental conocer qué opinan todos los implicados del programa para asegurar, ¿no?, la mejora continua y permanente del programa y el mejor servicio posible.

Hasta ahora, por ejemplo, no contábamos con esos cuestionarios de satisfacción, ni con análisis de resultados, ni con unos mínimos indicadores de calidad. Pues nosotros vamos a tratar de incorporarlos para, como digo, mejorar. Y todo esto es imprescindible para atender y saber en cada momento cuáles son las necesidades del sector y del público, evidentemente.

También queremos optimizar los recursos de infraestructuras y humanos, mediante la coordinación de las programaciones, la organización de las giras, y también los intercambios y otras iniciativas. Queremos incrementar las oportunidades de distribución y exhibición de las producciones andaluzas, buscando siempre el establecimiento de relaciones de colaboración de intercambio con otras redes y circuitos también en este ámbito, pero de escala nacional. Queremos ofrecer información y asesoramiento a las compañías, a los técnicos de Cultura municipales, para que también estén absolutamente implicados, ¿no?, apoyándolos en su formación y en la adquisición de competencias técnicas y operativas.

Por otro lado, Andalucía es inmensamente grande. A ustedes..., pues no tengo que decírselo, ¿no? Y es necesario también abaratar los costes, por ejemplo, de las reuniones plenarias. Este es un punto en el que también tenemos que trabajar, mediante soluciones tecnológicas, ¿no?, que favorezcan la participación independientemente de la ubicación geográfica de cada uno de los participantes, ¿no? Queremos asegurar que reciben por anticipado la información suficiente para poder tomar decisiones, a través de la creación de un espacio cooperativo, colaborativo, virtual... En fin, hay que aprovechar también estos avances tecnológicos que nos unen a todos, ¿verdad?, independientemente de dónde estemos, y abaratan mucho los costes, ¿no?

Vamos a desarrollar también fórmulas de control de cumplimiento de las obligaciones; de las administraciones, garantizando el registro de certificados; de las actuaciones, la acreditación del abono de las facturas, así como el aforo de cada función. Que esto es un sistema circular en el que todos tienen que trabajar operativamente bien, todo el mundo tiene que estar coordinado. Hay que pagar las facturas, hay que estar coordinado para que todo salga bien.

Pondremos en marcha herramientas para la explotación de la información sobre las funciones, los públicos, los aforos y otros datos, y los pondremos a disposición de todos como datos abiertos para que sirvan también para mejorar el programa. Queremos facilitar así que las decisiones que se tomen en torno a este programa por parte de todos los operadores..., porque al final la Agencia es un operador, pero esto es un circuito lleno de operadores, y todos tienen que tener información para poder tomar las mejores decisiones. Yo creo que en este sentido son unas cuestiones bastante de lógica, de sentido común, que estarán todos de acuerdo en mejorar, en ampliar estos objetivos y en mejorar el programa.

Estos objetivos que les he comentado se concretan también de algún modo ya en algunas propuestas que vamos a ir..., que les voy a ir comentando también para ver qué les parecen. Medidas específicas que van a permitir impulsar un programa de colaboración con los municipios y con las compañías. Por ejemplo, estamos pensando hacer una única convocatoria anual para espectáculos, y otra para ayuntamientos, con un presupuesto anual estable. Saben ustedes que hasta ahora se hacen tres convocatorias: una, para la adhesión de los teatros municipales de titularidad pública al programa, y otras dos, para la presentación de ofertas de espectáculos, una para cada semestre. Nosotros pensamos que con una sola convocatoria damos más garantías, tanto a las compañías como a los ayuntamientos, a la hora de organizar todas las programaciones; y logramos también agilizar un poco el funcionamiento del programa. Ellos saben..., tienen tiempo ahora para preparar sus programaciones, su presupuesto saben ya también cuál va a ser, y pensamos que así podemos mejorar el funcionamiento del programa. Que no es cuestión de recortar recursos, simplemente organizarlos de otra manera.

Queremos establecer cuatro líneas de tipos de espectáculos; a ver qué les parece. Por un lado, teatro; por otro lado, arte en movimiento, que incorporaría circo y danza; música, y el Abecedario, por supuesto, para los niños con los espectáculos infantiles. Hasta ahora, como ustedes saben, también había una línea que era la del flamenco. Nosotros hemos pensado ampliar el programa del Flamenco Viene del Sur, que es un programa consolidado, sólido, que está funcionando bien y que ya no se va a desarrollar solo en los tres teatros públicos, sino que lo que pretendemos es que llegue a toda Andalucía. Es decir, vamos a intentar que ese programa, Flamenco Viene del Sur, ampliarlo, que llegue a todos los rincones, y lo vamos a..., de algún modo a..., a su especificidad, es decir, lo vamos a orientar exclusivamente al flamenco. Por tanto, como digo, tendríamos cuatro líneas en el Enrédate, y el flamenco lo incorporaríamos a Flamenco Viene del Sur, dándole una mayor dimensión a este programa.

Queremos reducir y mejorar también el catálogo de espectáculos. Mirad, en la actualidad lo forman más de 1.600 espectáculos, y queremos disponer de un catálogo más reducido, que se renueve anualmente y que garantice la calidad de la oferta, y que sea útil. En la actualidad, al tener un catálogo tan amplio, pues muchas veces hay muchas compañías que no llegaban a actuar nunca o lo hacían tan solo una vez. Y queremos conseguir una mayor rotación de las compañías y dar más prestigio, más contenido al catálogo, a los espectáculos del catálogo.

Queremos también una mayor colaboración con los ayuntamientos, contribuyendo al análisis y mejora del plan de programación de los espacios escénicos municipales. Y una vez que finalicemos el año, analizaremos el grado de cumplimiento de los objetivos y analizaremos las incidencias. Por ejemplo, en relación a los pagos, a las compañías, los contratos, los requisitos técnicos... Un poco para mejorar el funcionamiento del programa dentro de este sistema que les estoy hablando de evaluación continua de indicadores de evaluación, para ir a esa eficiencia permanente.

Con este programa no queremos ser solo proveedores de contenidos sino involucrar, como he dicho, a los ayuntamientos y ayudarles también a ellos a definir un plan que permita la creación y la fidelización del público. Es decir, queremos trabajar con ellos, queremos trabajar con las compañías y, como digo, hacer un programa absolutamente interactivo en todo el territorio.

En definitiva, yo creo que estas medidas van a suponer mejoras, con esa intención las estamos trabajando. Y que sepan, de verdad, que todo esto lo vamos a hacer en colaboración con las asociaciones, con los

profesionales y, por supuesto, con los ayuntamientos, para intentar incorporar todas aquellas medidas que puedan, de algún modo, facilitar y mejorar el programa. Esto es lo que estamos haciendo con respecto ahora mismo al Programa Enrédate.

Muchas gracias, presidenta. Luego, continuaré dando algún dato más. Es para no comerme los tiempos. Si no, luego, me como los tiempos.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Tiene la palabra el señor diputado del Partido Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera. Señora consejera, gracias por sus explicaciones, donde ha intentado dar una perspectiva de lo que quieren hacer al futuro. Pero que yo quiero preguntarle para que en su próxima respuesta me aclare una cosa tan simple como: ¿va a continuar el Programa Enrédate? ¿Vamos a tener continuidad en el Programa Enrédate? Porque lo que sale precisamente de las comunicaciones que se hacen tanto a los ayuntamientos como a las compañías, y más en un proceso como el que estamos actualmente de adjudicación de esa segunda convocatoria... Y se les da un mensaje contradictorio cuando se suspenden algunas de las reuniones que se tenían previstas, cuando no se recibe a la Plataforma de Artes Escénicas para darle las explicaciones y cuando se suspende —como digo— esas reuniones previstas para la programación, precisamente con una frase que dice: estamos realizando un profundo examen de los diferentes programas que desde la Agencia y en especial desde la gestión en las diferentes disciplinas escénicas, este estudio generará cambios y mejoras en muchos de ellos, por lo que, hasta que no finalicemos este análisis, no debemos avanzar en los diferentes programas.

Creo que todo lo que usted ha explicado es totalmente compatible o es perfectamente compatible con la continuidad de este programa. Un programa que, por cierto, en la última legislatura ofreció 2.070 espectáculos, con un total de 213.000 asistentes, espectadores a estos espectáculos, y que, ya le digo, la primera convocatoria 2019, la convocatoria de 2019 se resolvió en octubre, quedando adheridos 60 municipios a este programa. Creo que es un programa que está valorado, un programa que, como todos los programas, puede tener mejoras; espero que también pueda tener mejoras consensuadas con el sector, consensuadas con todos los que participan en ello. Y sobre todo, que pueda tener mayor disponibilidad artística, para llegar y hacer público nuevo, para hacer público, para que las artes escénicas sigan teniendo su representación.

Me preocupa que saquemos el flamenco, aunque usted diga que lo ponen en otro programa, que es Flamenco Viene del Sur, pero viendo las perspectivas que los próximos presupuestos tienen de reducción de la financiación de los programas, no solo en Cultura sino en general en la Junta de Andalucía, de la reducción de las financiaciones, bueno pues me preocupa que usted lo saque de ahí, porque eso puede generar que el flamenco se quede fuera de un programa tan importante como este.

También me parece que algunas cosas de las que usted ha dicho entran en cierta, podemos decir, incongruencia, unas cosas con otras. No se puede decir que vamos a tener más contenido reduciendo el catálogo. No se puede decir que vamos a mejorar reduciendo la oferta, dándoles menos oportunidad para que puedan tener verdaderamente esa posibilidad de acceder a una mayor..., y creo que la amplitud del catálogo a lo que debe llevar es a una mayor libertad a la hora de elegir y no con una reducción con criterios que seguramente sean..., o no sean, más que ser que no sean, unánimes.

También le tengo que decir una cosa. ¿Una sola convocatoria para compañías y ayuntamientos o una sola convocatoria para compañías y una para ayuntamientos? ¿Vamos a elegir los ayuntamientos y las compañías a la vez o vamos a hacer una convocatoria para ver cuáles son los edificios o las instalaciones, las infraestructuras que se puedan acoger por una parte y las compañías por otra?

Yo creo que hay que tener en cuenta que este programa no solo es un programa de dinamización teatral, sino que también es un programa que les da soporte a esas compañías que saben que pueden tener ese nivel de contratación, aunque sea un nivel mínimo, pero sí van a tener esa posibilidad de contratación con el apoyo directo de las administraciones y, en este caso, de la Junta de Andalucía. Ese fue el concepto en un momento de crisis como en el que estábamos, que no solo era una crisis en la que había reducción presupuestaria, sino que teníamos que asegurar también cómo seguían manteniéndose vivas iniciativas culturales que salían desde el ámbito de las artes escénicas y que necesitaban ese apoyo y esa seguridad con una programación estable. Creo que esa es la gran apuesta que se hizo en aquel momento, estamos hablando de hace seis años, en pleno periodo de crisis, y donde teníamos que responder ante el sector. El sector, tanto en el mantenimiento de las infraestructuras que dependían de los ayuntamientos como en el mantenimiento de las compañías que podían acogerse.

Y después también le pido una cosa, señora consejera: hagamos más hincapié en incorporar a los jóvenes a este público, donde la calidad..., o donde el espectador no condicione la calidad sino que la calidad vaya al espectador. Seguramente, en esas evaluaciones no tendremos que tener en cuenta tanto el número de entradas vendidas o el número de posibles espectadores como la calidad que tenemos que ofrecerles para hacer un público cada vez más culto, que es lo que tiene que justificar a esta consejería y las políticas que se desarrollan desde esa consejería.

Creo que cualquier cambio puede ser bueno, creo que cualquier cambio que esté consensuado, que esté escuchando al sector, pero de forma previa, no informándolo de los cambios sino llegando a esos cambios de forma previa, donde se escuche al sector, donde se escuche a las compañías, donde se escuche a los programadores también que no sean públicos, para que sepan que se puede complementar desde lo público y no hacer competencia desde lo público a lo privado. Si somos capaces de hacer eso, seguramente el programa mejore, como ha ido mejorando durante todos estos años. Los grandes profesionales que tenemos en las agencias, además en un día como hoy, donde se han puesto en duda todas las agencias y donde se ha puesto en duda la existencia de estas mismas agencias..., creo que los grandes profesionales necesitan el respaldo pero también necesitan que se les escuche, a esos profesionales, y tengamos su voz a la hora de hacer crecer y hacer mejorar este programa.

Señora consejera, es lo que le pido. Primero, que nos diga que si va a continuar, que garantice la continuidad de Enrédete, de este programa, del programa de artes escénicas. Y, segundo, que cualquier medida que

tome, que tenga el consenso y tenga la participación previa de todo el sector, porque se lo van a agradecer y, sobre todo, porque vamos a mejorar la cultura de esta tierra.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Presidenta.

Muchísimas gracias, portavoz. Gracias por el tono y por las sugerencias, me parecen interesantes. Además, comparto gran parte de lo que usted ha comentado, y a ver si soy capaz de darle respuesta a las cuestiones que le preocupan.

A ver. Actualmente, el programa..., y hasta el próximo 30 de junio están en vigor todos los convenios con los ayuntamientos y se está desarrollando hasta el 30 de junio con normalidad, absolutamente con toda normalidad. Y, mientras tanto... Y yo en particular estoy preocupada, estoy trabajando a fondo y lo voy a resolver, lo voy a resolver, pero tengo que compartir con usted una cuestión que ha ocurrido, y que motiva también la suspensión que hubo, probablemente, de la reunión que había prevista.

Respecto al segundo trimestre del año, estamos intentando y yo estoy personalmente intentando buscar la mejor solución al problema que nos hemos encontrado, señor portavoz. Ya le digo, hasta el 30 de junio sin problema, todo hacia delante, los convenios, todo perfecto y, mientras tanto, trabajando en las mejoras del programa para ponerlas en marcha. Segundo semestre del año, es que la agencia no contemplaba... Cuando yo he llegado a la consejería y he cogido los presupuestos de la agencia para ver los programas que teníamos en marcha, no había disponibilidad para la ejecución del segundo semestre del Enrédate, no tengo dinero ahora mismo, en términos vulgares. No hay disponibilidad, no se había comprometido la disponibilidad para el segundo semestre.

Estoy haciendo todo lo posible, y en la consejería estamos haciendo todo lo posible, y le garantizo que lo vamos a arreglar, que lo vamos a arreglar, y que el programa va a continuar el segundo semestre. Pero este es uno de los grandes problemas con los que me he encontrado, que no es una cuestión mía personal o de la consejería, quiero decir, o de este Gobierno, una decisión política. No, no, el Enrédate funciona bien pero, en mi opinión, hay que mejorarlo, funciona bien y vamos a hacer que funcione todavía mejor.

Como le digo, hasta el 30 de junio sin problema, trabajando durante todo este tiempo en las mejoras y buscando lo que nos hace falta para cumplir con el segundo semestre. Y de verdad que lo vamos a encontrar, que lo vamos a encontrar, y estamos trabajando en ello y pronto, más pronto que tarde, seguramente, se despejará. Pero ese es el único problema que tenemos para el segundo semestre, exactamente ese, que no contemplaban los presupuestos disponibilidad para esa ejecución. Pero, como le digo, estamos hoy trabajando en ello a fondo y lo vamos a conseguir.

Sé también que ha habido declaraciones institucionales en los ayuntamientos, preocupados por este tema, perfectamente. Y comparto el interés que tienen los ayuntamientos porque es un programa que, como digo, funciona bien y nosotros vamos a seguir adelante. O sea, que no hay ningún problema, y vamos a intentar reforzar la colaboración con los ayuntamientos.

Voy a comprobar lo que me ha comentado en su primera intervención, lo de la reunión con la plataforma de artes escénicas. Yo tenía entendido que había habido todo tipo de reuniones, con la plataforma y con muchos sectores de las artes escénicas. Si no es así, yo me voy a ocupar, es decir, voy a consultarlo, vaya a ser que se me escape algún dato y tenga usted razón, haya algún colectivo que hayamos dejado fuera, y se resuelve sobre la marcha. Y he tomado buena nota, yo creo que nos hemos reunido ya con muchos pero, bueno, es posible que se haya quedado alguno fuera, lo compruebo.

El flamenco. Al flamenco no le va a faltar financiación ni nada, es decir, todo lo que son los programas de flamenco tienen sus presupuestos bien distribuidos, los tienen bien consignados. Se ejecuta prácticamente todo a través del instituto, como usted bien sabe, y no debe haber ningún problema para potenciar *El flamenco viene del sur*, máxime si sacamos el flamenco del Enrédate y nos lo llevamos a un programa para impulsarlo, para ponerle más presupuesto y para ampliarlo. No obstante, por supuesto, también lo voy a comprobar, porque el flamenco es uno de los pilares más importantes de nuestra cultura, es decir, que no le puede faltar de nada.

Por tanto, yo he hecho esta propuesta aquí porque me parecía que era condensar más este programa, darle más fortaleza al programa y al flamenco en la pata que tiene específica..., porque es que el flamenco tiene una pata específica, que además tiene su instituto, su centro de documentación, es decir, que tiene su rama específica, por así decirlo, como por otra parte se merece como pilar que digo de nuestra cultura.

La reducción del catálogo. A ver, no se trata de quitar oportunidades o de reducir la oferta: se trata de mejorarla pero, sobre todo, de que las compañías puedan ir rotando. Es que hay algunas que no pueden ni siquiera tener una posibilidad. Y, sobre todo, el que ese catálogo funcione bien de esta manera se basa, sobre todo, en que haya una renovación anual permanente del catálogo, que vayan entrando espectáculos en el catálogo, para que todo el mundo tenga las mismas posibilidades y que haya una oferta amplia. O sea, que se trata, simplemente, de centralizar un poquito más la oferta para que todo el mundo pueda rotar, y, sobre todo, la renovación anual.

Otra cuestión que me ha apuntado, lo de la convocatoria. Una convocatoria anual para los ayuntamientos y para las compañías, claro, pero que ellos vean con antelación el presupuesto que hay y que puedan presentar una programación con un año, es decir, que tengan tiempo suficiente para organizar su programación. Usted sabe que casi todas las programaciones artísticas del Maestranza son básicamente de carácter anual. Entonces era un poco pues por dar una mayor estabilidad al programa.

Con respecto a lo de los jóvenes, pues sí, la verdad es que la oferta, hombre, la oferta tiene que ir dirigida a todos, porque la cultura es de todos, de los niños, de los jóvenes, de los maduritos como nosotros, ¿verdad?, y de los que son más mayores, pero tiene que haber una oferta para todos.

El tema de los jóvenes me parece interesante poner el énfasis ahí, porque siempre lo hemos dicho, ¿verdad?, todo lo que hagamos en el ámbito de la juventud siempre va a repercutir y va a enriquecer muchísimo, porque es donde hay que poner las bases educativas, culturales. Y me parece bien, voy a comprobar también

cuando vaya avanzando todo, la oferta y todo, qué porcentaje de la programación va dirigida también al público más joven, de todos los tipos de música, de teatro. Y voy a comprobarlo porque creo que eso es importante porque es un gancho, es un gancho. Es decir, cuando los jóvenes se apasionan con la cultura eso siempre trae buenas consecuencias para todos y, sobre todo, nos garantiza un futuro bueno en materia cultural y de difusión.

Lo del plenario ya le he comentado un poco cuál fueron los motivos, fue el desbarajuste, llegar y encontrarnos la situación que había, intentar poner un poquito en orden, garantizar hasta junio y buscar las herramientas para continuar hasta finales de año.

Entonces fue un poco también la situación que nos encontramos y que estamos intentando, como digo, reconducir y que vamos a reconducir, con toda seguridad.

De todas formas, con respecto al plenario, señor portavoz, ya se lo he dicho, a mí me gustaría —porque se reducen muchos costes también, ¿no?— establecer una plataforma virtual permanente en la que todo el mundo pueda estar interconectado, porque se ahorran costes y se facilita la comunicación permanente entre todos los sectores. Eso lo vamos a poner en marcha.

Otra cuestión que me ha planteado, creo que las tengo todas apuntadas, creo que esta es la última. Me ha preguntado también los criterios de selección de los espectáculos, que le preocupaba con qué criterios se van a seleccionar los espectáculos. Estamos trabajando en mejorar este proceso, evidentemente, para garantizar finalmente que los espectáculos que conformen ese catálogo y que ofrecemos a los ayuntamientos sean los mejores y cuenten con el conocimiento y valoración.

Queremos que participen en las comisiones programadores de teatros de reconocido prestigio, críticos especializados, catedráticos en materias relacionadas con las artes escénicas, representantes de los ayuntamientos. Queremos también actualizar las condiciones de presentación de las ofertas, añadiendo, al *dosier* y fichas del espectáculo, la grabación de la obra completa, que deberá ser visionada íntegramente, no solamente como hasta ahora que son cinco minutos de visualización lo que hace y que cuenta para la obra completa, lo que es la grabación completa. Ahora, como digo, son solo cinco minutos y vamos a apostar por que sea la visualización completa.

En definitiva, estas son las cuestiones en las que estamos trabajando.

Otras cuestiones —y ya con esto finalizo para la siguiente intervención—, portavoz, hay ayuntamientos, por ejemplo, que pagan muy bien, pagan a lo mejor en 20 días, 60 días, pero pagan muy bien. Otros que no tienen esa capacidad, que no tienen..., 90 días, 150 días, 180 días. Vamos a intentar mejorar estos mecanismos para que las compañías vayan bien, pero, digamos, haya un hilo conductor, que todos los ayuntamientos pues más o menos se muevan en la misma situación, no puede haber estos desfases de pago según en el ayuntamiento en el que..., o en el municipio en el que participe.

Y en esas estamos trabajando, señor portavoz.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Le cedo la palabra al señor diputado del PSOE.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el segundo semestre estará en el presupuesto del 2019, con lo cual será responsabilidad de esa consejería que estuviera eso, no puede decir usted que es que no sabe qué va a pasar. Si usted lo tiene contemplado en su proyecto de presupuesto que haya presentado a su consejero de Hacienda no tiene por qué preocuparse, porque el segundo semestre tiene que estar en el presupuesto del 2019, del cual su Gobierno tiene la responsabilidad de haber hecho mucho antes y no esperar hasta junio por intereses que creo que no son los de la cultura precisamente.

Y después le digo que, hombre, usted no puede pretender que este tema sea como los milagros de los panes y los peces. Usted reduce en obras, usted reduce en modalidades, usted reduce en una serie de cosas el programa y después quiere dar más amplitud, quiere que haya rotación. «Si reduzco hay más rotación», no, mire usted, si usted reduce no hay más rotación, porque le está dando usted entonces a la compañía es que solo podrán estar un año y al año siguiente le tocará a otro. Eso es incompatible decir que va a reducir y va a fomentar la rotación, es que usted lo que está haciendo es dándole menos oportunidades a las compañías y a los ayuntamientos dándoles menos oportunidades.

También le digo, me preocupa lo del flamenco que usted lo lleve al Flamenco Viene del Sur. Como sabe usted, es un programa que se lleva en los teatros de titularidad autonómica, que son dependientes de la Junta de Andalucía. Si sacamos de esa oferta de flamenco de los de que son de titularidad municipal, como son los que se pueden acoger a este programa, lo que está haciendo usted es reduciendo de una forma considerable la capacidad de llegar para esos pueblos, para esos pueblos que son de mediano y pequeño tamaño, llegar a esa oferta que tenemos que llevar y que tenemos que ayudar. Pero no por nada, sino, como bien ha dicho usted y como bien dejábamos claro en nuestra moción, por cumplir la Constitución Española y por cumplir nuestro Estatuto y el papel de subsidiariedad que tenemos desde las administraciones, en este caso, desde la Junta de Andalucía con los municipios.

Creo que lo que usted tiene que plantear y, sobre todo, lo que yo le pido es que le dé usted certidumbre de que el programa va a seguir. Si hay eso, y ya le digo, las mejoras, que todo es susceptible de mejora o por lo menos de cambio, si las hace consensuadas, si las hace con diálogo y si las hace hablando con el sector seguramente sea más fructífero o, por lo menos, tenga más oportunidades de acertar. Hágalo, es lo que le pido, no yo ni mi grupo, es lo que le pide el sector. Hágalo, escúchelos, que no haya soberbia a la hora de tomar decisiones, sino que las decisiones se hagan después de escucharlos y después de saber quiénes verdaderamente son los protagonistas, que son los ayuntamientos y las compañías.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor portavoz, con respecto a lo que le preocupa del flamenco, hombre, yo creo, y así es como lo he planteado en la primera intervención, si ampliamos el alcance de Flamenco Viene del Sur no solo centrándolo, porque ahí se cuenta que anteriormente Flamenco Enrédate solo actuaba en los tres grandes teatros, lo que le estoy proponiendo es que vaya a toda Andalucía, es decir, la amplitud del Flamenco Viene del Sur es lo que estoy proponiendo. No obstante, lo voy a analizar bien, yo tomo nota y lo voy a analizar bien. Pero la idea era, por un lado, sacarlo del Enrédate para darle un mayor protagonismo; es decir, para impulsarlo desde otro programa específico de flamenco. En ningún modo para recortar el flamenco ni en presupuesto ni en alcance, al contrario, es uno de los objetivos de esta consejería difundir al máximo y potenciar al máximo el flamenco.

En cuanto al tema de los presupuestos, yo ya estoy trabajando, claro que sí, si la envolvente presupuestaria ya está y los presupuestos van a estar aquí ya mismo, ya mismo, aunque sean para seis meses, pero van a estar aquí ya mismo los presupuestos.

El tema del Enrédate, Enrédate forma parte del presupuesto de la agencia, no es una partida presupuestaria como tal que yo ponga en capítulo tal programa Enrédate, no viene así. El Enrédate viene dentro del presupuesto a la agencia. La agencia tiene, aproximadamente, unos veintisiete —si no me falla la memoria— 27 millones de euros anuales, aproximadamente 27 o 28 millones de euros anuales tiene la agencia, y dentro de esa bolsa de la agencia es donde está el Enrédate.

Claro, si yo recojo la agencia con el presupuesto prácticamente liquidado, no es que no tenga para el Enrédate, es que no tengo para nada. No sé si me está entendiendo.

Entonces, yo lo que estoy intentando es mejorar la financiación de la agencia, poner orden en esos programas que antes no tenían un nombre definido, que sí, que se iban produciendo todos los años, pero que formaban parte de la bolsa financiera, por así decirlo, o económica de la agencia. De algún modo, poner un poco de orden así para que esto no vuelva a suceder. Es decir, si vamos a apostar por el programa Enrédate, pues que aparezca con todos sus nombres y apellidos, con su presupuesto, tal cual va a tener durante todo el año, no que...

Claro, no es que peligren los programas porque yo quiera que peligren, es que si no tengo posibilidad presupuestaria porque la agencia está comprometida es que tengo que tirar de algún lado. Y lo voy a hacer, y lo voy a hacer. Y en los próximos presupuestos de 2019 y, por supuesto, en los del 2020, que ya son una anualidad completa porque estos son así un poco..., medio año, en los próximos de 2020 vendrá ya todo muchísimo mejor especificado, y todo con su nombre y apellido y todo perfectamente delimitado, para que no haya el menor problema.

Pero no se preocupe que haremos lo que haga falta, pero el Enrédate llegará a final de año y, luego, seguirá en marcha y seguirá muchísimo mejor y más amplio.

Y lo de la oferta lo voy a analizar también, lo que le preocupa, lo de la posible reducción de la oferta, que lo que haga sea que garantice solamente las actuaciones de compañías durante un año... No, yo lo que pretendo es mejorarla, renovarla anualmente y que haya mucha rotación para que todo el mundo tenga posibilidades. Pero también le preocupa..., yo lo voy a mirar, porque además ya le digo que este es un programa que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

les preocupa a todos los ayuntamientos, que es un programa importante, y creo que tenemos que hacerlo lo mejor posible por el bien de todos.

Así que eso es lo que le puedo decir. Muchísimas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000305. Pregunta oral relativa a señalización y reconocimiento de lugar de Memoria Histórica en el barrio del Cerro del Águila, en la ciudad de Sevilla

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y seguimos con otro punto de nuestro orden del día de esta comisión, donde el partido Adelante Andalucía me ha solicitado cambiar el orden de sus preguntas.

Vamos a dejar la pregunta tercera para la primera, ¿vale?

La tercera es la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la señalización y reconocimiento de lugar de Memoria Histórica en el barrio del Cerro del Águila en la ciudad de Sevilla.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

El 8 de julio del año 1977, el barrio del Cerro del Águila, en Sevilla, barrio donde casualmente vivo desde hace ya un porrón de años, un albañil, Francisco Rodríguez Ledesma, cayó herido de muerte como consecuencia de un incidente con la brigada político social, que fue a reprimir una manifestación de trabajadores y trabajadoras de la fábrica de Hytasa, un centro de trabajo que aglutinaba en aquella época a miles de trabajadores y trabajadoras del barrio.

El 11 de enero de 2019 se publicó el acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de la Dirección General de Memoria Democrática, por el que se culminaba el expediente para declarar, en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática, la esquina donde cayó abatido Francisco Rodríguez Ledesma como Lugar de Memoria Histórica.

Desde hace muchos años, los vecinos y vecinas del Cerro del Águilas, las asociaciones memorialistas del barrio, vienen rotulando de manera casera esa esquina con un cartel que es sistemáticamente violentado por parte de quienes no quieren que esa memoria se perpetúe.

Nos gustaría que nos concretara cuándo tiene previsto la consejería hacer una indicación expresa. Y, si fuera posible, tal como reza la pregunta, que la leyenda de la placa que se colocara para reconocer la ubicación de ese asesinato contara con el texto que se propone en la pregunta.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor diputado.

Yo también vivo cerquita, no justo donde usted vive pero vivo en lo que se llamaba anteriormente Ramón y Cajal, que ahora todo el mundo dice Enramadilla. Lo que era Ramón y Cajal de toda la vida de Dios, pues ahí vivo yo. Y, además, tenía a mis hijos haciendo actividades por allí y conozco bien la zona donde usted vive.

Efectivamente, la confluencia actualmente..., el lugar al que hace referencia es la confluencia, precisamente, de la Avenida de Hytasa y la calle Diamantino García Acosta. Se encuentra... El expediente por el que usted pregunta se encuentra actualmente en fase de tramitación administrativa para su inclusión, precisamente en el Inventario, al que también hacía referencia, de Lugares de Memoria de Andalucía. Está en tramitación, y lo vamos a tener espero que pronto.

Como usted bien dice, el acuerdo de incoación del procedimiento se publicó en el *BOJA* de 11 de enero, efectivamente, que es lo que ha provocado un poquito el desfase de fechas, que debería estar ya casi el expediente y le falta un poquito, ahora va a entender por qué.

En ese acuerdo se establecía un plazo de 15 días, se publicó el 11 de enero y se establecía un plazo de 15 días para el trámite de información pública, y no se ha recibido ninguna alegación. Eso también lo sabe, ¿verdad? Y ahí es donde hemos recogido este expediente, ahí es donde nos lo hemos encontrado. Entonces, yo creo que se quedaría..., no avanzaría en este momento, quiero decir, lo recogimos justo en esa fase de audiencia y entre el cambio de las competencias de Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia a la de Cultura, el cambio de Gobierno, el traslado de las competencias, pues ahí ha habido entiendo que un desfase de días, que es lo que ha provocado un poco el retraso.

¿Qué es lo que estamos haciendo ahora? El siguiente trámite que nos marca la ley es el de audiencia a los particulares. Ha pasado el público y ahora el de audiencia a particulares que puedan resultar directamente afectados. Es un trámite, además, que no nos lo podemos saltar, es decir, que lo tenemos que hacer porque no se había realizado, y lo exige el procedimiento.

La ley requiere que sea instruido y resuelto en un procedimiento, además, muy individualizado, con audiencia, como digo, de los particulares afectados, así como también la comunicación al municipio donde radique el lugar.

En cuanto acaben estos trámites, será cuando se pueda elevar y lo llevaremos, por supuesto, al Consejo de Gobierno para acordar la inscripción en el inventario. Yo no creo que quede ya mucho tiempo, ya le digo, porque lo hemos cogido ya en una fase para la audiencia de particulares directamente afectados. Y, una vez que se inscriba, será cuando se pueda llevar a cabo la señalización a la que usted hacía referencia, y será el momento en el que se concrete el texto.

Yo no he encontrado —y lo he buscado, ¿eh?, por esta pregunta— nada sobre la identidad gráfica que haya que..., es decir, nada que nos indique de algún modo que debe poner exactamente la identidad gráfica de lo que allí haya que... Yo no tengo inconveniente, quiero decir, que en consenso con los vecinos con..., que se decida lo que se quiera poner. Es verdad que llevan muchos años poniéndolo, y hay quien lo violenta, hay

quien lo pinta, hay quien lo... Yo no he encontrado nada que me dé ninguna indicación en este tema, es decir, no hay nada regulado sobre la identidad, y será algo que haya que establecer cuando llegue el momento.

Y, una vez que esté el expediente resuelto, pues yo creo que será el momento de informar a la familia, parece lo más respetuoso finalizar antes el procedimiento para la inscripción en el inventario y, una vez resuelto, hablar con la familia.

Y, ya le digo, respecto a lo de la inscripción que le preocupa, en principio no hay nada regulado. Pues, bueno, lo que se decida, entre la familia, los vecinos, eso lleva ya mucho tiempo allí y no tengo ningún problema. Ya cuando llegue ese momento lo veremos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y seguimos el orden del día...

El señor MOLINA ARROYO

—¿No me queda un poquito de tiempo, señora presidenta? ¿No me quedaba un poquito de tiempo? No sé si en esta comisión, como en las que yo trabajo habitualmente, tenemos un tiempo que podemos gestionar.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Las preguntas están divididas... El que hace la pregunta tiene 2 minutos y 30 segundos...

El señor MOLINA ARROYO

—Sí.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... y la consejera que contesta tiene 2 minutos 30 segundos.

El señor MOLINA ARROYO

—Eso es.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Usted ha consumido su tiempo, señor diputado.

El señor MOLINA ARROYO

—Yo creo que no he llegado ni a un minuto.

Vamos, señora presidenta, la verdad es que he tratado de ser comedido, aunque yo soy de los que habla mucho, pero he tratado de ser comedido para reservarme...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo también he tratado de ser amigable con todo el mundo y he saltado la pregunta.

Si... Tiene medio...

El señor MOLINA ARROYO

—Medio minuto, vale.

[Risas.]

Yo solamente quería recordar... Este buen hombre, que era albañil, ni siquiera era trabajador de Hytasa, es Francisco Rodríguez Ledesma. Era un buen hombre, era una persona muy conocida en el barrio, y marchó a esa manifestación para apoyar a los vecinos y vecinas que estaban demandando la mejora de las condiciones de trabajo. No hubo ninguna imputación, a pesar de que hubo testigos presenciales que señalaron a uno de los policías, que incluso le reconocieron. A pesar de eso, nunca quedaron esclarecidos los hechos.

Yo creo que su familia, su hermana, que alguna vez ha participado con nosotros en un acto en memoria de Francisco, y el barrio en general, merecen el reconocimiento. Este hombre tardó seis meses en morir, no salió del hospital, entró herido de muerte, se le complicaron las heridas, y tuvo un final duro y difícil.

Así que baste esta intervención y mis palabras como homenaje a un trabajador, uno de los tantos reprimidos por la derecha franquista en este país.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Les recuerdo a todos que tienen dos minutos, treinta segundos.

Y a la señora consejera...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Yo me he comido mi tiempo?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—También. Se ha comido usted tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Le iba a dar dos datos que eran interesante. Luego se los doy, del tiempo. Luego te doy los datos que me he quedado..., por falta de tiempo...

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón.

11-19/POC-000002. Pregunta oral relativa a la Villa Romana de Salar (Granada)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, se sigue con esta comisión y se pasa a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la Villa Romana de Salar, en Granada.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Esta es la...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Esta es la número 002, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Volvemos para atrás, ¿no?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Al principio, a la primera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ah, a la primera. Vale, vale.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.
Señor diputado, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias.
Buenas tardes, señora consejera.

Sabemos todas y todos los que estamos aquí el origen de la Villa Romana de Salar porque no es la primera vez que viene al Parlamento de Andalucía para que se siga fomentando. Su importancia es tal que to-

das las personas que estamos aquí debemos velar por el patrimonio cultural y por un turismo sostenible. La experiencia que hay allí en la Villa Romana es muy enriquecedora porque están participando muchísimos pequeños comercios en torno a la Villa Romana, con pan de origen romano, con menú romano y con un turismo realmente sostenible, que creo que hay que fomentar, ¿no?

Bien, dicho esto, tiene también muchísima importancia en el empleo, no solamente en Salar —como he dicho anteriormente— sino en la zona del Poniente Granadino y en toda la provincia de Granada en general. Y, además de ser importante para el empleo, también para el tema del conocimiento, porque van muchísimos colegios y muchísimas asociaciones y colectivos para verla, todos y cada uno de los fines de semana, y todos y cada uno de los días del mes, ¿no? Entonces, es muy importante que todas las Administraciones Públicas apuesten decididamente sobre esta Villa Romana, para que se desarrolle, para que se recupere de forma adecuada y para que pongamos todo nuestro esfuerzo y todos los medios a nuestro alcance para que eso llegue a buen puerto y a buen fin, ¿no?

Las preguntas que le trasladamos son las siguientes:

¿Cuál es el proyecto que tiene el Gobierno, en concreto su consejería, previsto para realizar sobre la Villa Romana de Salar?

También tenemos otra pregunta, que es: si tiene previsto contemplar una partida para la recuperación de la Villa Romana de Salar en el Presupuesto de 2019.

Y si se compromete su Gobierno a declarar Bien de Interés Cultural la Villa Romana de Salar y aprobar su Proyecto General de Investigación.

Igualmente —en el caso que nos diga que sí—, también nos gustaría saber el plazo cronológico donde llevarían a cabo todas estas actuaciones.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señor diputado, hay algún avance. Hay algún avance con respecto a este proyecto que, además, lo comparto también.

Me parece interesantísimo, creo que le voy a poder decir algo más de lo que le he dicho por escrito —porque usted me ha preguntado también por escrito—. Exacto, es que no lo sabía pero hemos recuperado... A ver, el yacimiento de la Villa Romana del Salar —como sabe— se encuentra en terreno de titularidad municipal y desde su hallazgo, en 2005, el ayuntamiento viene realizando actividades arqueológicas. Ante la reiteración de todas estas actividades, con actuaciones, finalidad y objetivos similares, la Junta instó al ayunta-

miento —como sabe, también— a redactar un proyecto general de investigación, en lugar de continuar efectuando actividades de una forma, así, no sistemática, ¿no?

El 26 de abril de 2018 lo presentaron en la Delegación Territorial de Granada, con el título *Investigación, conservación y puesta en valor de la Villa Romana de Salar*. En virtud del Reglamento —del artículo 18— de Actividades Arqueológicas, la autorización de dichos proyectos sabe usted que la tiene que hacer, previamente la evaluación, la Comisión Andaluza de Arqueología. Tuvimos un primer obstáculo, que fue que, el 20 de julio, informó, en primer lugar, desfavorablemente a este primer proyecto que se presentó. Una vez recibida la nueva documentación, se volvió a informar desfavorablemente, el 11 de octubre, pero el 4 de febrero de este año el director del proyecto ha presentado en la delegación territorial una nueva documentación que, tras ser informada por el servicio de investigación y difusión, fue remitida a la Comisión de Arqueología. Y esta es la principal novedad con respecto a lo que le respondimos por escrito.

En la sesión celebrada el 11 de marzo, el 11 de marzo, la Comisión Andaluza de Arqueología analizó la nueva versión corregida, y ya tiene el informe favorable, y nosotros —que no sé si este dato lo tiene—, un mes después, el 11 de abril, el 11 de abril, la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental ha emitido resolución autorizando el Proyecto General de Investigación de la Villa Romana de Salar para 2019-2023, bajo la dirección de don Julio Miguel Román Punzón, que es el señor... Que no sé si tenías este dato.

Como ve, hemos actuado con la máxima diligencia y rapidez que hemos podido: en marzo tuvimos la Comisión de Evaluación; ahora, la resolución de la Dirección General, y, desde el 11 de abril, ya está resuelto.

Por tanto, ya, este yacimiento tiene su hoja de ruta —ya está encaminado—: el ayuntamiento, como titular y promotor de las actuaciones, tiene una herramienta, ahora, con todas las garantías. Con la resolución autorizamos, también, la actividad correspondiente a la primera fase del proyecto; concretamente, hemos autorizado la actividad arqueológica de control de movimiento de tierras y excavación arqueológica con sondeos —eso ya está también autorizado—. Y hemos designado a la arqueóloga de la Delegación Territorial de Granada como inspectora del proyecto. Y ordenamos que los materiales que se extraigan..., hemos ordenado en la resolución que los materiales que se extraigan sean depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.

Eso es lo que hemos hecho. Yo creo que, de momento, ya se ha encauzado el proyecto. Va bien, ya lleva su curso, que es importante.

Con respecto a... Otra cuestión que me ha planteado, que le preocupaba, el tema de la declaración de BIC, ¿verdad? Con respecto a la de la declaración de BIC, el problema es que tenemos que delimitar, exhaustivamente los terrenos afectados. Hasta que no sepamos el alcance global, no podemos catalogarlo como BIC, porque no hemos terminado, es decir, no podemos catalogar una porción, una zona en concreta. Sí seguimos trabajando y sabemos que eso va a tener más envergadura. Una vez que esté todo terminado, pues, ya vemos, ya vemos la posibilidad, y no hay ningún inconveniente porque el yacimiento, la verdad, es que lo merece. De todas formas, tenga la total tranquilidad de que sabe que, desde el pasado octubre, el yacimiento está dentro del Catálogo, y eso ya tiene un nivel importante de protección. O sea, que tenga la total tranquilidad de que ya está en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, como bien de catalogación general, y ya tiene una parte de protección. Y, luego, en Granada, también se encuentra protegida urbanísticamente porque está incluida en la categoría de suelo no urbanizable de especial protección.

Por tanto, en tanto terminamos el procedimiento para hacerlo BIC, tenga la tranquilidad de que cuenta con unas medidas importantes de protección.

Ya no tengo más.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta...

[Intervención no registrada.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Pero a él sí le queda, a lo mejor. No lo sé...

[Risas.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo tengo anotado: tiene el señor diputado treinta segundos.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Creo que eran treinta y cuatro, pero bien, no pasa nada.

[Intervención no registrada.]

Bien, señora consejera, muchas gracias por su respuesta. Únicamente, insistirle en que nos alegramos muchísimo de que todos los trámites burocráticos estén en funcionamiento y vayan en su curso, pero también rogaríamos que, dentro del Proyecto General de Investigación, se le dote presupuestariamente a través de la Junta de Andalucía, porque el ayuntamiento, un ayuntamiento de un pueblo muy pequeño, a pulmón no puede realizar diferentes actuaciones que necesitan inversión económica. Y rogaríamos —y ya voy terminando— que la Junta de Andalucía y su consejería pues inyectaran económicamente el Proyecto de Actuación de Investigación.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

11-19/POC-000244. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el yacimiento de Mulva-Munigua

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las actuaciones en el yacimiento de Mulva-Munigua.

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Como sabe usted, el yacimiento de Mulva-Munigua está enclavado en el municipio de Villanueva del Río y Minas, de aquí, de Sevilla. Un yacimiento que tiene restos desde el siglo IV, antes de Cristo, donde tuvo su mayor amplitud en el siglo I —finales del I y II—, pero que sobre todo puede tener un renacer, y podemos hablar en palabras de su propio, del alcalde de Villanueva del Río y Minas, cuando habla de que puede haber un renacer, un despertar del municipio, en base a la explotación turística y al conocimiento, la facilidad para conocer este yacimiento.

En ese sentido y en esa línea se desarrollaron ciertas inversiones, en colaboración con la Junta de Andalucía, para la señalización, para el nuevo deslinde, para hacer también la visita posible del yacimiento sin dañar las infraestructuras. Hubo ciertos compromisos por parte de la Junta de Andalucía para seguir colaborando, sobre todo, en el proyecto de puesta en valor y en el proyecto de construir un centro de interpretación y recepción de los visitantes en el mismo yacimiento.

En este sentido, ¿qué actuaciones tiene previsto la consejería llevar a cabo en este yacimiento de Mulva-Munigua para poner en valor de dicho yacimiento y posibilitar tanto su visita como su interpretación?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor portavoz.

Como usted sabe perfectamente, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico está gestionando este enclave arqueológico, y lo hace a través de la Agencia de Instituciones Culturales. Sabe que desde mediados de los años ochenta se han ido desarrollando, ¿no?, actuaciones de investigación, protección, conservación, interpretación y difusión. Compartimos con el ayuntamiento totalmente la voluntad de convertir el yaci-

miento en un recurso, porque además es muy importante para este municipio en concreto, turístico y educativo. En los últimos meses, además del control constante de vegetación, la limpieza y el mantenimiento de terrenos arqueológicos, hemos hecho alguna..., hemos abordado algunas cuestiones. Yo se las voy a ir diciendo. De todas formas se comprueban *in situ*. Si falta cualquier cosa, le digo, el resumen que me han pasado de las últimas intervenciones que se han hecho.

Se han establecido recorridos por el yacimiento, delimitándolos para dirigir las visitas por los caminos adecuados, evitando riesgos para el visitante o la puesta en peligro del espacio arqueológico. Hemos instalado dos vallas de seguridad, una en el foro romano y la otra en la primera terraza del santuario, para impedir precisamente las caídas. Se han instalado dos tramos de escaleras también, uno en la rampa norte de acceso al santuario y otra en la segunda plataforma del mismo. Se ha redactado, editado y colgado en la red un folleto informativo sobre el yacimiento, que puede ser descargado en varios idiomas: en inglés, en francés, en alemán y en español por supuesto. Se han instalado cinco carteles indicativos en el camino que va desde el apeadero de Arenillas hasta el yacimiento, en los que se indican las normas del uso del yacimiento, también para adecentarlo. Se han instalado 14 paneles informativos en el interior del yacimiento, con el fin de presentar el espacio arqueológico a los visitantes. En estos momentos la apertura que tiene el yacimiento no es todos los días de la semana, es de miércoles a domingo, si no me falla la memoria, de 10:00 a 14:00. Me parece que es de miércoles a domingo de 10:00 a 14:00. En definitiva, se han llevado a cabo prácticamente todas..., no sé si me habré dejado alguna en el tintero, pero todas las que se aprobaron en la última comisión provincial que hubo, que se vio en concreto este tema.

Tenemos otras actuaciones en cartera. Es decir, estamos trabajando para llevar a cabo otras actuaciones. Queremos futuras actuaciones de conservación en la casa cuatro y en los revestimientos pictóricos, queremos arreglar el camino de acceso y el inicio del vallado de su flanco y queremos encargar el proyecto para la instalación de aseos de uso público, que también supondrá una mejora en la comodidad, vamos, mejora en la comodidad de la visita, evidentemente. Eso es lo que estamos trabajando ahora mismo.

Pero usted me hablaba de un centro de interpretación, me ha dicho, ¿verdad? Ahora, como tiene...

Muchas gracias. Perdón. Gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado, tiene usted un minuto y treinta segundos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el esfuerzo que se ha hecho de coordinación con el ayuntamiento..., un ayuntamiento que..., bueno, sufrió un proceso de desindustria..., retirada de las industrias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Desindustrialización.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Y tiene ahora en sus recursos históricos, no solo Mulva-Munigua, sino también en la puesta en valor de todo su patrimonio minero, con el pozo 5, con toda esa restauración que está haciendo, tiene una vía de desarrollo y de crecimiento y de posibilidad de darle empleo. Y es uno de los esfuerzos que está haciendo el actual ayuntamiento, el actual alcalde.

Y precisamente en esa colaboración era donde estaba prevista esa instalación del centro de acogida de visitantes, donde seguramente estuvieran esos aseos, pero también donde ayudar a interpretar de una forma correcta también el yacimiento, más allá de los paneles. Tengo que decirle, parece que fue el último miércoles, la Comisión de Patrimonio se celebró el 18 de noviembre del 2018. O sea, creo que el anterior gobierno dejó ya puestas también estas premisas o por lo menos las actuaciones que se iban a hacer.

Y ya le digo, yo lo que espero es que la consejería siga colaborando de una forma efectiva con el ayuntamiento en el desarrollo de este yacimiento, en la puesta en valor. Y al ser un yacimiento relativamente desconocido para la ciudadanía, podamos hacerlo de una forma ordenada, pero a la vez rentable para el desarrollo económico del municipio.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

11-19/POC-000377. Pregunta oral relativa a futuro de los yacimientos arqueológicos y museo de Orce

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a futuro de los yacimientos arqueológicos y Museo de Orce, efectuada por el partido Vox.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el hombre de Orce es considerado por los paleontólogos como el primer europeo, con la importancia que ello conlleva, pero solo a nivel científico puesto que esto no se ha puesto en valor a nivel de otros aspectos, como es el turismo o como es el desarrollo de una comarca, que va directamente relacionado con esa oportunidad de turismo en ese sentido.

Hay que entender que el yacimiento de Orce está al mismo nivel científico que, por ejemplo, el de Atapuerca, pero este no es ni remotamente tan conocido. ¿Qué planes tiene entonces el Consejo de Gobierno para el futuro de los yacimientos arqueológicos de Orce y su museo? Y otra más: ¿existe algún plan para revertir la falta de conocimiento sobre el hombre de Orce por parte del gran público, que permita atraer turismo y por tanto riqueza para la comarca?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta. Muchas gracias, portavoz.

Estamos totalmente de acuerdo en la importancia, importancia enorme, vamos, que tiene este yacimiento. Y desde luego que el que la consejería tiene que actuar en el marco de sus competencias, porque es un yacimiento verdaderamente importante. Orce atesora uno de los registros arqueopaleon... —ahora me va a pasar a mí, portavoz del PSOE—, arqueopaleontológicos y geológicos más importantes del mundo para el conocimiento de la primera dispersión de los humanos fuera de África, y para la reconstrucción del contexto paleoecológico en el que aquella tuvo lugar.

La importancia científica, por tanto, de este yacimiento es absolutamente máxima, señor portavoz. Por eso la consejería ha promovido el proyecto general de investigación —que esto le interesará—, que se denomina «Primeras ocupaciones humanas y contexto paleoecológico a partir de los depósitos plioleistocenos de la

cuenca Guadix-Baza, zona arqueológica de la cuenca de Orce». Estamos financiando este proyecto, de una duración de cuatro años, 2017-2020, con una inversión de 300.000 euros, a razón de 75.000 euros anuales, a través de subvenciones nominativas a la Universidad de Granada. ¿De acuerdo?

Por tanto, este proyecto sigue su curso con la universidad, tiene su financiación y es de una importancia extrema, pero porque la repercusión que tendrá cuando se conozcan todos los estudios y todos los..., en fin, las investigaciones que se están haciendo. No puedo detallar, en fin, por la importancia del proyecto, y no se pueden avanzar muchos datos. Pero sí le puedo decir que contempla líneas de investigación en el campo de la arqueología, la geología y la paleontología, y en los próximos años van a producir importantes avances. Por tanto, quédese tranquilo, estamos apostando fuerte porque es un proyecto muy importante.

Queremos también hacer este yacimiento más accesible al público, que usted también estaba preocupado, ¿no? Los trabajos desarrollados por la Junta hasta la fecha han incidido en dotar los yacimientos de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actuaciones de investigación y también de difusión. Por ejemplo, en 2015 la Junta colaboró a través de la Agencia de Instituciones Culturales con el ayuntamiento aportando 90.000 euros para el Centro de Interpretación de los Primeros Pobladores de Europa. Además de eso, el pasado año se finalizó la construcción de la cubierta permanente del yacimiento Fuente Nueva 3, que es el único propiedad, de los que hay allí, de la Junta de Andalucía. Esa construcción aumenta las facilidades de visita a los Colmillos del Mamut o a la osamenta del llamado Titán del Pleistoceno, de cuatro metros de longitud y que pertenecería a un ejemplar de más de 12 toneladas de peso. Es que estamos hablando de un yacimiento verdaderamente importante, no solo por lo que hay ya descubierto sino por lo que queda por descubrir. Este año esperamos que finalice la clasificación, catalogación y ordenación de la colección de materiales que Orce ha portado en los últimos 37 años, lo que supondrá que investigadores de todo el mundo vengan a desplazarse hasta Orce para estudiarlos *in situ*, con lo que esto conlleva, en desarrollo, en motor económico, con todo lo que eso engloba. Investigadores de todo el mundo, ¿eh? El propio proyecto de investigación contempla entre sus principales objetivos la difusión de los resultados y del valor científico de los yacimientos arqueológicos.

Por tanto, esto sigue adelante, con todas las consecuencias, y es un proyecto que nos va a dar muy buenos resultados, no solo a nivel andaluz sino a nivel mundial, porque, como digo, va a ser un punto de investigación con carácter mundial.

En relación al museo, que no sé si también le preocupaba el tema del museo, la consejería ha mantenido una estrecha colaboración con el ayuntamiento, y lo vamos a seguir haciendo. Pero, ya que me pregunta, tengo que decirle que los cambios de criterio y proyecto en relación al museo han sido también frecuentes por parte del ayuntamiento, y esto ha retrasado mucho toda la tramitación.

Mire, el Museo de Prehistoria y Paleontología de Orce se creó en 1985, sin colección estable y sin colección de titularidad municipal. Los fondos que ha exhibido desde su creación son fruto de la actividad arqueológica en el marco legal de la Administración andaluza. Ya me...

[Risas.]

Bueno, quería... Tampoco quiero... Ellos tienen su tiempo, ellos tienen su tiempo.

Pero, bueno, en el año 1997, por Orden de 17 de marzo se acordó la inscripción del Museo de Prehistoria y Paleontología de Orce en el Registro de Museos de Andalucía. En 1998, la consejería gestionó también el

depósito de material arqueológico. Y ese mismo año la Junta de Andalucía aceptó la cesión ofrecida por el ayuntamiento, por un periodo de 25 años, de determinadas dependencias del Palacio de Segura, que se adscribieron a la Consejería de Cultura. La consejería asumió todos los gastos de acondicionamiento del edificio y todo su mantenimiento.

Pero tengo que decirle que, a pesar de estar vigente esa cesión, en 2015 el Ayuntamiento de Orce solicitó de nuevo trasladar el nuevo centro de interpretación construido con fondos FEDER y con la ayuda de la Junta de Andalucía, y disolver el Museo de Prehistoria y Paleontología. Es decir, esto lleva un... Usted se conoce perfectamente la tramitación compleja que ha llevado, los distintos cambios que ha habido de uso, los distintos objetivos que se han puesto y casi dos años después, en junio de 2017, el ayuntamiento ya por fin envió a la delegación territorial el plan museológico, ante lo cual le hemos indicado una subsanación que tiene que hacer y estamos ahora mismo esperando la subsanación.

Es que quería contarle todo para que tuviera todos los detalles. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado, le informo de que tiene un minuto treinta, si lo quiere utilizar.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

[Risas.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Pero te he dado la información que necesitabas, más o menos?

[Intervención no registrada.]

11-19/POC-000440. Pregunta oral relativa a todos los nombres

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a todos los nombres. Tiene la palabra el señor diputado del Partido Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

El proyecto de todos los nombres es un proyecto memorialista de una asociación memorialista que, además, tiene un compromiso con la identificación de las víctimas y la colaboración directa tanto con los investigadores como con las propias víctimas, que quieren no solo aportar la posibilidad de los nombres de las personas que sufrieron la represión durante la dictadura sino también de poder encontrar ahí información sobre sus familias.

En los dos últimos años, el proyecto todoslosnombres.org ha tenido una inclusión con una subvención nominativa en los presupuestos de esta comunidad de 10.000 euros. Para el año 2019, la Dirección General de Memoria Histórica y Democrática tenía previsto tener una subvención nominal de 15.000 euros, que así pudiera sufragar los gastos de parte..., bueno, parte de los gastos de esta asociación.

Con este sentido, así se puso en el proyecto de presupuestos que se le elevó a la Consejería de Hacienda, y desde la consejería queremos saber si sigue ese compromiso y si en ese proyecto de presupuestos que va a venir a este Parlamento cuando considere el Gobierno de la Junta que es el momento oportuno, que ya digo, ni era el momento de la cultura ni es el momento de la Memoria Democrática..., cuando sea el momento oportuno, bueno, si va a estar contemplada esta subvención nominal de 15.000 euros a esta entidad.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Y muchas gracias, portavoz.

Vamos a ver. Efectivamente, las leyes de presupuestos, tanto de 2016 como de 2017 como de 2018, en el capítulo dedicado a Memoria Histórica y Democrática establecían una subvención nominativa por un importe de 10.000 euros para esta entidad. Efectivamente, cuando llegué a la consejería, el proyecto que tenían pre-

parado los compañeros anteriores del anterior Gobierno era subir esta subvención nominativa a 15.000 euros. Como digo, 10.000 durante tres años y subirla a 15.000.

El beneficiario..., la entidad que gestiona este proyecto es la Confederación General del Trabajo de Andalucía, la CGT, en concreto el Grupo de Recuperación de Memoria Histórica. Esta organización viene trabajando desde 2004 en diferentes iniciativas relacionadas con esta materia, tanto en el ámbito autonómico como también estatal e internacional. El objetivo, como bien ha dicho, es construir esa base de datos de víctima de ese momento histórico.

Ahora bien, ¿qué es lo que nos llama la atención? Es el único proyecto que tiene una subvención nominativa, el resto de asociaciones y de entidades acuden a la concurrencia competitiva. Es decir, hay un dinero en Memoria Democrática, y ahí está ese dinero, que por cierto el año pasado ni siquiera se consumió entero, había ciento y pico mil euros y no se llegó a 80.000 euros, ni se consumió siquiera. Hay un dinero que se saca a concurrencia competitiva, a la que van todas las asociaciones, absolutamente todas, y la única que no concurre es esta, esta tiene su subvención nominativa. No es que haya 10 subvenciones nominativas y el resto de asociaciones vaya a concurrencia, no, es que es la única que no va a concurrencia competitiva. Y el resto de asociaciones van todas a concurrencia competitiva. Y cuando le hablo del resto de asociaciones le hablo de 62 proyectos, por ejemplo, 62 asociaciones que concurrieron el año pasado, cogieron subvención, que también hacen su revista, sus trabajos de difusión, sus pequeños seminarios, sus coloquios en la comunidad autónoma, en las distintas provincias, hacen sus actividades de Memoria Democrática. Y ahí está el dinero para que puedan hacer todas sus actividades.

Pero tengo que decírselo, de verdad, yo no entiendo por qué una sola asociación tiene que tener una subvención nominativa de 10.000, 15.000, 20.000 o 25.000 euros, los que sean, cuando el resto de asociaciones, que hacen un trabajo también muy bueno, porque las hay —y usted las conoce— que hacen un trabajo muy bueno, tienen que ir a la concurrencia competitiva.

Hombre, estoy trabajando ahora en este tema, porque estamos ahora mismo, precisamente, viendo cómo organizamos los presupuestos de 2019. Pero sí quiero avanzarle, y se lo digo, además, con total transparencia, que, hombre, lo lógico sería que esta asociación, que no le va a faltar, porque, ya le digo, el año pasado es que sobró dinero del capítulo, es que ni consumieron siquiera el capítulo de subvenciones..., lo lógico sería que esta asociación presentara su proyecto a concurrencia competitiva y fuera con las demás. Es mi opinión.

Y no lo digo... Ya le digo, que yo voy a sacar mis subvenciones, van a ir todas las asociaciones, tienen su partida, y eso va, como dice la ley, por delante. Pero estoy trabajando en ello, no me parece correcto que haya solo una con una subvención nominativa y el resto a concurrencia.

Quería reflexionarlo con usted, ¿eh?, que no es..., es una reflexión que hago en voz alta un poco, porque me parecía que no... En fin, no me parece justo con respecto al resto de asociaciones.

Muchas gracias, señor diputado.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado, tiene un minuto quince.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, lamento escucharle eso. Creo que no ha tenido usted, primero, la oportunidad de reunirse con esta entidad. Si se hubiera reunido, se lo hubieran explicado, y la información que yo tengo es que ahí sí hay una solicitud de comparecencia. Sí hay una solicitud de comparecencia, si se lo hubiera..., se lo podrían explicar.

Pero le digo por qué era nominativa. Era nominativa por la solvencia del proyecto, era nominativa cumpliendo todos los patrones de legalidad y todos los cánones de legalidad que tiene cualquier subvención nominativa, porque queríamos garantizar un proyecto de referencia a la continuidad, un proyecto de referencia que venía desde un proceso..., como usted bien ha dicho, desde 2004 y que venía creciendo y era referencia no solo en Andalucía sino que era un proceso de referencia nacional, y que va a seguir colaborando también en el ámbito nacional y con otras comunidades autónomas.

Y precisamente por la continuidad, por garantizar la continuidad, por garantizar el proyecto y la continuidad de este proyecto, es por lo que se consideraba, en una decisión política, que era una subvención nominativa, porque creíamos que había que consolidar este proyecto y seguir invirtiendo en él. Eso era lo que justificaba que fuera una subvención nominativa. Que usted diga, que está en todo su derecho como consejera y como la persona que tiene que dirigir, en este caso, la política de la Memoria Histórica, que usted haga que pasen dentro de la convocatoria. Pero lo que sí le digo es que creo que es una oportunidad, que perdemos una oportunidad de reconocimiento, de identificación a las víctimas, una oportunidad que va totalmente en línea con lo que la ONU y la UNESCO nos pidió, y que creo que sería bueno consolidar y asegurar que su trabajo, el trabajo de los investigadores que colaboran, el trabajo de los investigadores que beben también de esa fuente, pueda desarrollarse en favor de las víctimas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

11-19/POC-000441. Pregunta oral relativa al convenio Atarazanas

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al convenio Atarazanas. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

El día 21 de diciembre del pasado año, la Consejería de Cultura, la Fundación La Caixa y la Asociación de Defensa del Patrimonio en Andalucía, Adepa, alcanzaron un acuerdo definitivo en la comisión de seguimiento sobre el proyecto básico de ejecución de las Reales Atarazanas de Sevilla, que desbloqueó la situación de este histórico edificio para que, seguidamente, se redactara el proyecto de ejecución y, a mediados de 2019, pudieran comenzar las obras.

En esta comisión de seguimiento, el entonces consejero de Cultura en funciones, Miguel Ángel Vázquez, anunció que la Junta de Andalucía aportaría 3 millones de euros para la realización de las excavaciones arqueológicas en la muralla y en las naves 6 y 7 del antiguo astillero de la ciudad.

El consejero agradeció también al arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra, encargado del proyecto, reconociendo que ha tenido esa altura y flexibilidad para aceptar los cambios que se proponían en su documento que potenciaba el valor patrimonial y arqueológico de las Atarazanas.

El director de la Fundación La Caixa, Rafael Chueca, se comprometió también a aportar 12,8 millones de euros para el resto de los trabajos y los posibles incrementos presupuestarios derivados de los mismos. De esta manera, el coste total de la obra alcanzaría entre 16 y 18 millones de euros, más o menos.

El portavoz de Adepa, Joaquín Egea, mostró también, asimismo, su satisfacción por el acuerdo y puso de relieve que, tras las obras de las Atarazanas, se podrán contemplar tres momentos de la historia de la ciudad de Sevilla: por un lado, la ciudad almohade, con la muralla y la barbacana; la ciudad de la Reconquista y Alfonso X el Sabio, y un espacio renacentista, donde se llevaba a cabo el comercio de las Américas.

El pasado 27 de marzo, usted, como consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, y el director corporativo de Territorio y Centros de la Fundación La Caixa, Rafael Chueca, firmaron el acuerdo definitivo para el inicio de los trabajos de rehabilitación, con el fin de destinar al centro cultural los antiguos astilleros de la ciudad de Sevilla.

Así pues, le pregunto, señora consejera: ¿qué novedades incluye este convenio con relación a los firmados anteriormente? ¿Y qué plazo de ejecución se prevé en el mismo?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta. Gracias, señor diputado.

Qué ganas tenemos, ¿verdad?, de ver esto ya en funcionamiento.

La verdad es que esta obra o este proyecto ha tenido tantísimas incidencias desde que la Junta de Andalucía lo adquirió en el año 1993 que ya hay ganas. Han pasado presidentes, han pasado consejeros y las Atarazanas no había forma de sacarlas adelante, pero yo creo que ya pronto lo tendremos en funcionamiento.

Se llegó, incluso, a invertir por la Junta, durante todo este tiempo, a pesar de los problemas que habido, los problemas con los proyectos, los problemas..., a pesar de ello, ha llegado a invertir hasta 10 millones de euros para conservar las Atarazanas, hasta que se empezara el proyecto; es decir, durante todo este tiempo, claro, desde el año 1993.

En 2008 se planteó la idea inicial de crear el espacio cultural este vinculado a La Caixa, proyecto que no salió, pero la entidad financiera, como usted bien ha dicho, perseveró, mantuvo su compromiso, su financiación y aguantó.

El diseño inicial, como usted bien ha dicho, ha sufrido cambios, dilaciones, diferencias de criterio. Se han hecho muchos anuncios, hemos vivido incluso la judicialización del proyecto. Pero ya, por fin, como usted bien ha dicho, en diciembre de 2017, efectivamente, el anterior Gobierno constituyó con La Caixa, con Adepá y con la Junta esa comisión, ¿verdad?, para llegar a un acuerdo en torno al proyecto. Y efectivamente, en diciembre de 2018, la Comisión de Seguimiento informó favorablemente ya el proyecto básico de intervención.

Se hizo un trabajo bueno en esa comisión, se modificó el proyecto, Adepá pudo sacar adelante todas sus reivindicaciones, en fin, de protección, de defensa del patrimonio. Vázquez Consuegra también modificó el proyecto, y esto supuso, además, una desviación presupuestaria que se asumió y se llegó a un acuerdo.

¿Qué es lo que hemos hecho a partir de ahora?, que es lo que le preocupa. Como La Caixa consideró que era oportuno, como siguiente paso, ¿vale?, como siguiente paso, La Caixa consideró que era oportuno firmar este nuevo acuerdo, con el objetivo fundamental de ratificar, simplemente, el compromiso de ambas partes, la Junta de Andalucía y La Caixa, con la rehabilitación de las Reales Atarazanas, tal y como había quedado en el proyecto aprobado en la Comisión, en diciembre de 2018. Es decir, era simplemente una voluntad, de algún modo, firmar, ratificar el compromiso para llevar a cabo esa obra. Es razonable que La Caixa quiera tener también la seguridad de que el nuevo Gobierno iba a continuar apoyando ese proyecto y que ratifica el destino que se quería dar a las Atarazanas. Por tanto, firmamos ese compromiso de que nosotros estábamos e íbamos a seguir con el proyecto adelante. Así nos pareció y lo hicimos el 27 de marzo, que lo anunciamos a los medios, como ustedes saben.

La Caixa ratifica su aportación, su incremento de aportación, y nosotros nos hacemos cargo, como usted ha dicho, de las excavaciones arqueológicas. No llega a tres millones de euros, creo que son dos millones y algo. Pero, bueno, puede que al final, usted sabe, cuando empezemos a hacer todas las licitaciones, igual rozamos los tres millones, son dos millones y algo los que van a costar las excavaciones, que además es lo primero que tenemos que hacer, y eso corre a cargo de la consejería, efectivamente.

También La Caixa se ha comprometido en la búsqueda de financiación con la Junta de Andalucía, de algún modo, colaborar mutuamente, por si al final el proyecto tuviera algún tipo de incremento, desviación pre-

supuestaria, algo, que entre los dos busquemos la financiación adecuada para terminar el proyecto y que podamos disfrutarlo cuanto antes.

Y, en estos momentos, están ya con el ayuntamiento, los plazos ya los va marcando lo que es La Caixa, ha presentado el proyecto definitivo, el proyecto de ejecución al ayuntamiento y ya están a la espera de que se le conceda la licencia para empezar las obras. Y nosotros organizando todo el tema de la excavación.

En ese punto está ahora mismo el proyecto. Lo que no sé es, exactamente, dos meses, mes y medio, tres meses..., lo que se tarde en la tramitación administrativa, sí, que sea poco.

Gracias. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos con la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a los descubrimientos arqueológicos en obras Valdevaqueros.

Tiene la palabra...

Valdevaqueros está retirada. Perdón.

11-19/POC-000445. Pregunta oral relativa a los cambios en el Patronato de la Alhambra y en el Consorcio Lorca

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos entonces con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a los cambios en el Patronato de la Alhambra y en el Consorcio Lorca.

Señor diputado, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta. Buenas tardes.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora diputada.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Pues lo dice el enunciado de la pregunta, el Patronato Lorca y la Alhambra, dos iconos de Granada que usted bien conoce, consejera, porque visita muy habitualmente nuestra ciudad. Lorca, nuestro poeta universal, y la Alhambra, nuestro monumento más visitado de España.

Lamentablemente, hemos sufrido durante los últimos tiempos noticias terribles de ambos, tanto del Centro Lorca como de la Alhambra. La última consejera salía hace solo tres horas, hoy mismo. Porque se ha cerrado la instrucción del caso de audioguías de la Alhambra y tres de los investigados han pasado a ser procesados, entre ellos la exdirectora, la socialista Mar Villafranca. Lamentablemente, como digo, siempre la sombra de la corrupción ha estado sobrevolándolo. Y esto pues ha hecho mucho daño, no solo a Lorca, no solo a la Alhambra, sino especialmente a Granada.

Por eso desde el Grupo Popular consideramos necesario y urgente que se retome el consenso, que se retome el buen hacer y, sobre todo, la ejemplaridad en estos dos iconos de Granada.

También creemos que se le debe dar un impulso, un nuevo impulso, al Centro Lorca y a la Alhambra para que sean esos motores económicos, culturales y turísticos que necesitamos en la ciudad de Granada. Que Lorca y que la Alhambra sean cien por cien granadinos, pero también que sean ese motivo de orgullo que todos los granadinos le ofrecemos al resto de Andalucía y por supuesto al resto del mundo.

Por eso esta tarde, consejera, queríamos preguntarle que cuáles son los cambios que en los últimos días se han realizado tanto en el Patronato de la Alhambra como en el Consorcio Lorca de Granada. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señora diputada.

La verdad es que sí he hecho muchos viajes a Granada en el poco tiempo que llevo y paso mucho tiempo allí. Pero también, como todos los diputados de la comisión saben perfectamente, la oferta cultural y el patrimonio de Granada son importantes. Y realmente estoy muy ilusionada con la Alhambra, estoy ilusionada también con la nueva etapa en el Centro Lorca. Yo creo que tienen por delante un futuro prometedor. Empezamos una nueva etapa, se han realizado algunos cambios, como ahora les comentaré, pero yo creo que van a ir las cosas muy bien. La Alhambra, qué les voy a decir, es la joya cultural de Andalucía, sin duda uno de los iconos de nuestra cultura más internacionales que tenemos, la Alhambra.

Y el Centro Lorca, qué les voy a decir del Centro Lorca, que custodia uno de los mayores legados culturales universales. Es decir, viene gente de todo el planeta a ver el legado Lorca. Porque es una verdadera maravilla. Ambas instituciones han vivido en los últimos años dificultades —es verdad, esto tampoco hay que ocultarlo, está en los medios de comunicación—, tropiezos, polémicas; que yo he pretendido en estos meses que llevo intentar ir cerrando, en fin, todas las heridas, poniendo las soluciones, para iniciar una nueva etapa. Nos hemos pasado muchos meses, incluso años, con dos joyas que tenemos por delante, con problemas de todo tipo y puestas en cuestión permanentemente.

Y lo que pretendo es acabar con esa etapa cuanto antes y mirar hacia el futuro. Por eso les digo que estamos muy ilusionados con los años venideros, porque además son dos motores económicos importantísimos para la ciudad de Granada y para toda la provincia —y usted lo sabe perfectamente— tanto la Alhambra como el Centro Lorca. La Alhambra como líder indiscutible del turismo cultural y referente de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico, y el Centro Lorca en el ámbito de las letras es único en el mundo.

Y para darles ese impulso, que demandan también los granadinos, hemos cambiado en la dirección de la Alhambra, hemos reunido de forma extraordinaria, el 22 de marzo, el patronato y hemos aprobado proponer una nueva directora, como saben también, doña Rocío Díaz Jiménez, que fue nombrada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del pasado 26 de marzo. Y el pasado 10 de abril, en el consejo rector del Centro Lorca, pues elegimos por unanimidad a doña Sara Navarro Valero como directora gerente de la institución, asumiendo así la propuesta también que venía de la comisión de valoración y selección. Yo creo que hablamos de dos excelentes profesionales, ambas tienen unos currículos ligados a la cultura, ligados a la ciudad de Granada, ligados a la Alhambra, ligados al Centro Lorca. Yo creo que lo van a hacer maravillosamente bien. Ellas están también muy ilusionadas, y yo creo que vamos a hacer un trabajo estupendo, estupendo.

La Alhambra va a brillar mucho. Y no solo la Alhambra, porque todo el mundo habla de la Alhambra, pero ¿y sus hermanos? Es decir, y todo el Generalife, verdad, y todo el Albaicín. Eso tenemos que ponerlo igualmente en valor, y a eso nos vamos a dedicar en estos años.

Y el Centro Lorca empieza una nueva etapa que va a ser maravillosa. Saben ustedes también que estamos en los trámites de constitución en fundación pública, que ya lo estamos haciendo. Porque tenemos el legado, como saben también, en usufructo, pero no permanente, únicamente por tres años hasta que hacemos el traslado del consorcio a la fundación. Y por tanto también estamos trabajando en eso.

Así que eso va a ir estupendamente bien, como Granada se merece, porque la oferta cultural de Granada así se lo merece. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Disponía de un minuto, señora diputada.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

11-19/POC-000458. Pregunta oral relativa a Alto Comisionado para la Concordia

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a Alto Comisionado para la Concordia. Tiene la palabra el señor diputado de Vox en Andalucía.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, hace un tiempo anunció la creación de la figura del Comisionado para la Concordia, entonces la pregunta es que cuándo se va a hacer efectivo ese nombramiento y qué funciones va a tener.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, diputado.

Una pregunta más que tiene toda la razón del mundo, porque han pasado tres meses, verdad, y todavía no tengo la RPT, que la tengo solicitada desde que tengo el Decreto de Estructura de la Consejería, en el que asumimos las competencias de memoria democrática dentro del Comisionado de la Concordia, y tenemos ya Administración pública, vamos, desde prácticamente días después de la publicación del Decreto de Estructura, solicitada efectivamente esa modificación de la RPT para que nos den ese funcionario, como usted sabe, de nivel 30, que es el que va a ser el Comisionado de la Concordia.

Hasta el momento, hasta el momento, como todavía los trámites van un poquito lentos, yo espero que ya no tarde demasiado, hasta tanto tengamos al Comisionado, no hay ningún problema, sabe perfectamente que las competencias son las mismas, antes estaban en una dirección general, ahora están en la misma estructura administrativa. Nosotros hemos heredado, se ha traspasado a Cultura la jefa de servicio con los funcionarios que dependen del Servicio de Memoria Democrática. Es decir, el servicio completo, lo que es el servicio completo lo tenemos ahora en Cultura, y depende directamente del viceconsejero. Por tanto, se está llevando a cabo todo lo que es la planificación, la ejecución de la ley, los contratos que estaban en marcha, las exhumaciones que estaban en marcha, los proyectos de investigación que estaban en marcha. Todo exactamente igual, exactamente igual. El presupuesto es el prorrogado, el que teníamos, el servicio es el mismo, y ahora, en vez de depender de un director general, depende del viceconsejero de Cultura.

Por tanto, estoy tranquila en el sentido de que, bueno, es una nueva competencia que asumimos y que tiene todos los perejiles, como se suele decir, para que esté en marcha.

Pero sí es verdad, y tiene usted toda la razón, que nos falta la figura del Comisionado, que es un funcionario de nivel 30, es personal funcionarial con rango, si no me falla la memoria, de subdirección general. Que no es con cargo de director general ni nada, no es un alto cargo, para entendernos, es un funcionario de alto nivel. Y hasta que no acabe el procedimiento de la RPT no podemos nombrarlo.

Por otro lado, de momento estamos trabajando en la planificación que había. Estuvimos reunidos con el Consejo Andaluz de Memoria Democrática hace un mes, que lo conforman no solo las asociaciones, sino personas de la universidad, personas de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en fin, profesores, y nos pusimos unos..., digamos, unos objetivos. Como el año nos cogió a mitad de año, faltan seis meses para terminar 2019, vamos a priorizar, y todos estuvieron de acuerdo, todas aquellas personas que quisieran encontrar seres queridos, lo que son los trabajos de exhumación, y que quisieran encontrar sus seres queridos sin problemas, esas partidas no hay problema, y también en la identificación genética, es muy importante. Porque todos aquellos que quieren encontrar a sus seres queridos luego tienen que saber quiénes son sus seres queridos. Estos son los dos grandes pilares que vamos a priorizar para llevar a cabo esta política. En consenso con el Consejo. Es decir, sin tomar ninguna decisión..., con mucho cariño, con mucha humanidad, y así es como vamos a trabajar la Ley de la Memoria, desde la concordia.

Muchas gracias, señor diputado.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor diputado, le informo que tiene un minuto.

[Intervención no registrada.]

Pues con esto se levanta la sesión.

